



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL**

**EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS EN EL DESARROLLO  
LOCAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DEL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO  
SUCRE. AÑO 2020**

**Tutor: MSc. Luis Maiz**

**Autor: Douglas Hernández**

**Requisito para Optar al Título de Magister Scientiarum en Planificación del  
Desarrollo Regional**

**Cumaná, diciembre de 2021**

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b>	<b>iv</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>v</b>
<b>LISTA DE TABLAS</b>	<b>vi</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>viii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>8</b>
<b>EL PROBLEMA.</b>	<b>8</b>
<b>1.1.- Planteamiento del Problema</b>	<b>8</b>
<b>1.2.- Objetivos de la Investigación</b>	<b>15</b>
1.2.1- Objetivo General:	15
1.2.2.- Objetivos Específicos:	15
<b>1.3.- Justificación de la Investigación</b>	<b>15</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>19</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>19</b>
<b>2.1.- Antecedentes</b>	<b>19</b>
2.1.1. Antecedentes Internacionales:	19
2.1.2. Antecedentes Nacionales:	21
<b>2.2. Bases teóricas:</b>	<b>25</b>
2.2.1. Evaluación de políticas Agrícolas:	25
2.2.2. Modelo para realizar la evaluación:	27
2.2.3. Objetivos de las Políticas Agrícolas:	28
2.2.4. Los Principios de la Política Agrícola:	29
2.2.5. Soberanía Agroalimentaria	31

2.2.6. Estrategia de las Políticas Agroalimentarias en el Escenario Venezolano: _____	33
2.2.7. Desarrollo local _____	34
2.2.8. Medios de Producción Agrícolas: _____	36
2.2.9. Consejos de campesinos _____	37
2.2.10.-Estructura organizativa de los Consejos Campesinos: _____	38
<b>2.3. Bases Legales _____</b>	<b>38</b>
<b>2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES _____</b>	<b>44</b>
<b><i>CAPÍTULO III _____</i></b>	<b>46</b>
<b><i>MARCO METODOLÓGICO _____</i></b>	<b>46</b>
<b>3.1.- Diseño de la Investigación _____</b>	<b>46</b>
<b>3.2.- Tipo de Investigación _____</b>	<b>46</b>
<b>3.3.- Población y muestra _____</b>	<b>47</b>
3.3.1 Población _____	47
<b>3.4.-Validación del Instrumento _____</b>	<b>48</b>
<b>3.5 -Confiabilidad del Instrumento _____</b>	<b>49</b>
<b>3.6. -Procesamiento de Datos _____</b>	<b>50</b>
<b>3.7.- Fuentes de Información _____</b>	<b>50</b>
<b>3.8.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos _____</b>	<b>50</b>
3.8.1. Revisión Documental: _____	51
<b>3.9.- Técnicas de procesamiento y presentación de los datos _____</b>	<b>51</b>
<b><i>CAPÍTULO IV. _____</i></b>	<b>52</b>
<b><i>ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS _____</i></b>	<b>52</b>
4.1.-Presentacion de tablas y análisis de los resultados obtenidos. _____	52
<b><i>CONCLUSIONES _____</i></b>	<b>64</b>
<b><i>RECOMENDACIONES _____</i></b>	<b>68</b>

<b>LISTA DE REFERENCIAS</b>	<b>70</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>73</b>
<b>METADATOS</b>	<b>82</b>

## DEDICATORIA

◆ Al Gran Arquitecto del Universo, por haberme otorgado la fuerza, la energía, la voluntad y la luz que abre el conocimiento en cada uno de mis pasos por la senda de la rectitud, recordándome siempre que debo obrar para con Dios, para con mis semejantes y para conmigo mismo.

◆ A mi madre Betzaida Rivas, por haberme dado el ser, mi eterna gratitud por ser pilar en los momentos difíciles y llenarme de mucha felicidad y por enseñarme a planificar desde el hogar. ¡Te Quiero y Te amo mamá!

◆ A mis hijas Sofía Alejandra y Sara Valentina, por ser mi mayor estímulo y deseo de superación, donde me veo reflejado en transmitir con ejemplo sabiduría, conocimiento y disciplina para que sean piedras pulidas en la sociedad. ¡Las Amo!

◆ A mi esposa María Alejandra Terán, por su apoyo incondicional, ejemplo de honestidad y por su comprensión en mis responsabilidades. ¡Te amo!

◆ A toda mi familia, amigos, compañeros y adversarios que me han mostrado el principio de la dualidad que ha formado parte de mi crecimiento personal y profesional. Gracias por compartir conmigo y forjar mi carácter.

◆ A todos ustedes, simplemente gracias por estar allí, y formar parte de esta vida y ser parte de mi evolución espiritual y de consciencia en este plano terrenal.

**Que el Gran Arquitecto del Universo, los bendiga, ¡siempre!**

## AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer con mucha sinceridad a todas las personas, instituciones u organizaciones que me apoyaron para hacer posible esta investigación.

◆ A mi Universidad de Oriente, por haberme facilitado las herramientas necesarias para hacer posible mi formación profesional por segunda oportunidad.

◆ A los Consejos de Campesinos de la parroquia San Juan del municipio Sucre, por ser la organización donde se llevó a cabo este trabajo de investigación y los directivos del Ministerio del poder popular para la Agricultura y Tierra (MPPPAYT), Fondo desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), Instituto Nacional de Tierras (INTI).

◆ A mi tutor MSc. Luis Maíz por sus asesorías en la realización del trabajo de grado.

◆ A todas las personas que de una manera u otra, contribuyeron en la ejecución de la presente investigación.

A Todos, Gracias.

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla N° 1: Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿Recibe asesoramiento técnico de los programas de agriculturas promovidos por las instituciones e perfil agrícolas del Estado?...</b>	53
<b>Tabla N° 2. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿Se promueve el desarrollo de las actividades de agricultura en la comunidad por las instituciones con competencias agrícolas?...</b>	54
<b>Tabla N° 3. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿Constantemente las instituciones de políticas agrícolas financian las actividades agrícolas en la localidad?.....</b>	55
<b>Tabla N° 4. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿Las actividades agrarias financiadas han incrementado la producción agrícola en la localidad?.....</b>	56
<b>Tabla N° 5. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿Con la implementación de programa agrícola se ha generado empleo directo e indirecto en la localidad? .....</b>	57
<b>Tabla N° 6. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿Es entregados a tiempo los créditos agrícolas solicitados por los agricultores de la localidad?.....</b>	58

<b>Tabla N° 7. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿El desarrollo de la política agrícola en la localidad es eficaz y eficiente? .....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla N° 8. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿Las políticas agrícolas aplicadas fortalecen el desarrollo sustentable de la agricultura en la localidad?.....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla N° 9. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿son suficientes las estrategias institucionales aplicadas en el área agrícola para satisfacer las necesidades económicas y sociales en la localidad?.....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla N° 10. Distribución absoluta y porcentual en relación a: ¿El financiamiento agrícola es dirigido a la producción de los cultivos propios de la localidad?.....</b>	<b>62</b>



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL**

**EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS EN EL DESARROLLO LOCAL  
DE LA PARROQUIA SAN JUAN DEL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE.  
AÑO 2020**

**Autor: Lcdo. Douglas Hernández  
Tutor: MSc. Luis Maiz  
Fecha: Cumaná, diciembre de 2021**

**RESUMEN**

La intención de la presente investigación está centrada en evaluación de las políticas agrícolas en el Desarrollo Local de la Parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre. Año 2020. Enmarcada en una de investigación de tipo descriptiva con un diseño de campo. La población estuvo integrada por 18 personas integrantes de los consejos de campesinos, apoyada en una encuesta en la modalidad de cuestionario formado por 10 ítems, el cual se validó y se determinó su confiabilidad por juicios de expertos. Luego se recogieron, organizaron y tabularon los datos por cada variable y sus indicadores. Los resultados fueron presentados de forma absoluta y porcentual, a través de tablas mediante la aplicación de la estadística descriptiva, lo cual permitió el análisis de los resultados. A través de estos se determinó que las políticas agrícolas ejecutadas en la parroquia de San Juan, municipio sucre, no son eficaz y eficiente, lo que resulta desfavorable en el desarrollo del local.

**Descriptor:** Desarrollo local, políticas agrícolas, consejos campesinos

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como propósito evaluar las políticas agrícolas que se aplican en el desarrollo local de la parroquia rural San Juan del municipio Sucre del Estado Sucre, que como un todo contribuye a la sostenibilidad en los modos de vida local de la población de Cumaná, la cual cuenta con un número de 534.482 habitantes aproximadamente, sirviendo de punto de partida para el análisis de esta investigación.

Los aportes de la agricultura a nivel mundial deben valorarse por ser un factor prioritario de seguridad agroalimentaria, que fortalece el desarrollo de acuerdo con las capacidades que tiene un país o región, para garantizar a su población una alimentación adecuada de manera permanente y oportuna. Por su importancia se debe asumir la responsabilidad de construir una superestructura o la construcción del andamiaje para el desarrollo agrícola que se requiere de manera integral y que garantice las condiciones necesarias para la producción agrícola nacional, regional y local de calidad y con producción suficientes para cubrir la demanda de la población en momentos de crisis económicas, donde la escases de alimentos es un factor de prioridad a escala mundial que afecta a gran parte de la población y muy especialmente, a los sectores más deprimidos tanto en lo social como en lo económico.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el propósito de reducir o lograr erradicar el hambre y la pobreza en el mundo, ha establecido objetivos estratégicos que sirvan de pilares de acción en la región, y que fortalezcan los procesos productivos para que estos sean más abundantes, diversos, sanos y sostenibles. La creciente demanda de alimentos aumenta la presión sobre los recursos naturales, sean suelos, bosques, praderas, mares o ríos. Para hacer frente a esta situación, los países miembros de

la FAO declaran esencial priorizar la producción sostenible de alimentos básicos y nutritivos para garantizar la seguridad alimentaria.

Latinoamérica es una región que cuenta con una gran capacidad de recursos para producir alimentos ante la demanda de la población mundial, aun así, existen muchos factores que obstaculiza el desarrollo agrícola en el territorio, como por ejemplos los dueños de los medios de producción y las transnacionales en el ramo, el latifundio, la extracción de materia prima; la nula transferencia de tecnología en materia agrícola, que han sido grandes obstáculos para su desarrollo. Al respecto la teoría de la dependencia abarca un conjunto de elementos que tratan de explicar las dificultades que se encuentran algunos países para su desarrollo económico, Raúl Prebisch (2005: 17), explica:

El modelo económico denominado “centro-periferia”, que describe la relación entre la economía central y la periférica. Presenta a la primera como una economía autosuficiente y próspera, y a las economías periféricas como aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Reacciona frente a la idea de que el comercio internacional beneficia a todos los países participantes y propugna que sólo las economías centrales son las beneficiadas.

La teoría de la dependencia es una perspectiva que hay que considerar en Latinoamérica, dicha teoría explica los grandes obstáculos de la política que determinan dependencia e impiden el desarrollo de la región y por ende al desarrollo agrícola, refiere a la marginación económica y tecnológica que sufren los países subdesarrollados en relación con los industrializados, a pesar de los movimientos e iniciativas de modelos autosustentable como el modelo de desarrollo local y endógeno con economías más a afines y similares que permita construir políticas que garanticen seguridad alimentaria para la región.

Las evaluaciones de la situación de la agricultura en Venezuela no es algo nuevo, es un debate que se viene desarrollando desde una postura crítica en nuestro país desde principios de siglo XX, como la comercialización de los alimentos y su conversión en una de las mercancías más controladas por los dueños del capital, donde se apoderan de los suelos, secuestran las semillas y poseen el control de medio transporte, entre otras. Algunas de las consideraciones que pueden tomarse como referencia para abordar de una manera seria es el escenario agrícola en el país a través del desarrollo local iniciando por la evaluación de las políticas en materia agrícolas.

Por tales razones la soberanía agroalimentaria en Venezuela, garantiza la aplicabilidad del desarrollo local, permitiendo el esfuerzo de los diferentes actores, pasando por el tema central de evaluar las políticas agrícolas, donde las instituciones agrícolas juegan un papel importante para el desarrollo de la gestión en la localidad, incluyendo los consejos campesinos como organizaciones sociales, que trascienden a un grado de corresponsabilidad con el proyecto nacional que implica garantizar la seguridad alimentaria.

En este sentido, la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria publicada en Gaceta Oficial N° 5.889 Extraordinaria, define la seguridad agroalimentaria como:

La capacidad efectiva que tiene el Estado, en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, para garantizar a toda la población, la disponibilidad, acceso, intercambio y distribución equitativa de los alimentos de manera estable. (2008: 48)

De tal manera; que el Estado debe promover y gestionar a través de políticas el logro de la seguridad agroalimentaria del país. Por consiguiente, el Estado orientar esfuerzos constantes y eficaces para diseñar estrategias que permitan que los ciudadanos puedan ejercer el derecho a recibir una alimentación

de calidad. El diseño de una estrategia de gestión de la seguridad agroalimentaria en Venezuela, resulta complejo dada la diversidad de factores, procesos y agentes sociales que ello involucra, incluyendo los agentes externos que perjudican la economía venezolana en la actualidad.

En Venezuela la actividad agraria establecida en las leyes es incompleta con la sola democratización de la tenencia o uso de la tierra, donde es necesario acompañarla con instrumentos jurídicos que garanticen la estabilidad de las relaciones sociales, de producción, distribución y comercialización que superen las desigualdades socioeconómicas entre las zonas rurales y las zonas urbanas; tal es el caso específico del estado Sucre que es considerado un estado agrícola en sus áreas de producción de raíces y tubérculos, pero gran parte de su producción es comercializada en otros estados y los planes de desarrollo agrícola del mismo son desconocidos por los productores, campesinos y pueblo en general.

El sector agrícola es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de cualquier estado del país; dado el mayor margen de riesgo e incertidumbre que caracterizan el proceso productivo agrícola; la definición y diseño de políticas en esta rama constituye la piedra angular para promover y mantener la dinámica productiva. Las características propias de la agricultura exigen una política agrícola adecuada, coherente, integral, dinámica, con alta participación y apoyo social y con la fuerza necesaria para pasar de política gubernamental a una política de Estado.

En este sentido, la definición de políticas agrícolas en el estado Sucre se debe a que sus instituciones se basan en sus esfuerzos en sectores o ejes del estado con mayor producción agrícola, donde el municipio Sucre, como capital y su parroquia rural San Juan queda aislado de la inclusión de políticas agrarias; en tal sentido, nos referimos al municipio que representa casi el 40% de la población del estado que demanda mayor consumo de productos agrícolas, pero nos

referimos al territorio agrícola rural y periférico de la ciudad de Cumaná que posee todas las condiciones para desarrollar el área agrícola y garantizar la soberanía agroalimentaria de la población del municipio Sucre.

Por tal razón, las políticas agrícolas establecidas desde el escenario gubernamental deben estar sustentadas en sólidas bases científicas que garanticen el desarrollo agrícola sustentable en el tiempo. Estas bases son de diferentes enfoques: filosóficas, éticas, tecnológicas, metodológicas, culturales y económicas y además constituyen una modesta contribución al quehacer agroalimentario en el sector rural y en particular con miras a suministrar algunas ideas para la discusión del tema del desarrollo local que permita la gobernabilidad del papel del Estado y el desarrollo agrícola en la parroquia San Juan y así consolide el capital social y materialice la seguridad agroalimentaria en el municipio Sucre.

En este trabajo se aplica la teoría del desarrollo local al caso concreto de la parroquia San Juan del Municipio Sucre del estado Sucre, que de acuerdo con el uso actual parece disponer de potencialidades para el desarrollo de la actividad agrícola. Tales condiciones deben ser aprovechadas eficientemente, al mismo tiempo que las otras actividades productivas vinculadas a la agricultura, las cuales podrían ser la base para promover un programa de fortalecimiento al desarrollo local.

Desde la perspectiva metodológica, esta investigación se puede clasificar como evaluativa, porque la intención de la investigación es medir los efectos de un programa por comparación de las metas que se propone lograr a fin de tomar decisiones subsiguientes para mejorar las ejecuciones futuras, en este caso, la evaluación de políticas agrícolas en el desarrollo local de la parroquia rural San Juan del municipio Sucre, el cual será objeto de estudio.

La presente investigación se basó en la evaluación de las políticas agrícolas en el desarrollo local de la Parroquia San Juan del Municipio Sucre, estado Sucre. Año 2020. Es por ello que el estudio se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I El Problema, en el cual se presenta el planteamiento del problema, los objetivos que tienen previstos alcanzar y la justificación, donde se resalta la importancia del desarrollo de esta investigación.

Capítulo II Marco Teórico, constituye el fundamento conceptual y de referencia del estudio, por lo que se consideran otras investigaciones realizadas en relación directa con el tema del trabajado, que son los antecedentes; se compilan el conjunto de temas y aspectos que soportan y explican la evaluación de políticas agrícolas; las bases teóricas, soporte de la investigación; las bases legales, andamios jurídicos y la operacionalización de variables de esta investigación.

Capítulo III Marco Metodológico, en el cual se describe y desglosa toda la metodología utilizada para la realización del estudio, por lo tanto se señala la naturaleza de la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos empleados, la población objeto de estudio y otros procedimientos para la consecución de los objetivos planteados.

Capítulo IV Análisis e Interpretación de los Resultados, en donde se presentan los datos obtenidos mediante análisis y representaciones gráficas de los hallazgos encontrados; utilizando tabla donde se explica la percepción general del grupo de personas encuestadas, todo ello responde a las interrogantes planteadas en los objetivos previstos a alcanzar.

Por último, se presentan las conclusiones y las recomendaciones resultado del proceso investigativo llevado a cabo, señalando así las consideraciones que a

juicio del autor se deben tener en cuenta para mejorar la implementación y ejecución de las políticas agrícolas, en pro del fortalecimiento del desarrollo local.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA.

### 1.1.- Planteamiento del Problema

En los últimos años, las tasas de crecimiento de la producción agrícola mundial y los resultados de las políticas agrícolas como rendimientos de los cultivos agrícolas han disminuido. Esto ha traído como consecuencia muchos temores que el mundo no sea capaz de incrementar lo suficiente para la producción de alimentos y otros productos que hay que asegurar para la población futura. Además, gran parte de la población mundial sigue sumida en pobreza y carece de los ingresos necesarios para transformar sus necesidades en una demanda efectiva de productos agrícolas, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El economista Samuel Lichtensztejn, en su análisis sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y sus relaciones con el poder financiero (2012: 25), expone:

La crisis mundial alimentaria generada desde el año 2007 y 2008, producto de las políticas neoliberales generadas por la Organización Mundial del Comercio, las cuales fueron los acuerdo de libre comercio y las políticas de ajuste estructural, el pago de la deuda externa, la privatización de los servicios y bienes públicos son sólo algunas de las medidas que se han venido imponiendo por parte del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en las últimas décadas que afectan a los países más pobre.

Latinoamérica y el Caribe no escapan de estas medidas del libre comercio que alimenta las transnacionales del poder económico mundial, la cual depende de la agricultura como base de su economía en términos de trabajo, comercio

interno y generación de divisas a través de las exportaciones. Frente al creciente peligro de un deterioro catastrófico del medio ambiente, la producción agrícola representa la única solución para contrarrestar las tendencias negativas que atentan contra el desarrollo socio-económico de las generaciones futuras. Por estas y otras razones, dedicarse a este tema de investigación como la evaluación de las políticas agrícolas para el fortalecimiento del desarrollo local es una decisión que se asume con mucha seriedad porque se trata de un aporte social a la colectividad de la parroquia San Juan del municipio Sucre y a su vez a la población de la ciudad de Cumaná.

La experiencia de Venezuela en materia de reforma agraria durante todo su desarrollo político social ha sido muy apegado a la dinámica de la planificación en materia económica dictado por los organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el caso específico del país en su condición de ser mono productor y generador de divisas, donde varias instancia de poder gubernamental vinculado al sector privado estuvieron estrecha relación para controlar la producción agrícola del país en materia de planificación con el sólo hecho de establecer las fuertes relaciones de la balanza de pago a través de las importaciones en los rubros de alimentos, según el informe final de evaluación de la CEPAL en el año 2013.

El desarrollo agrario del país ha estado supeditado a las gestiones gubernamentales establecidas en la lógica del mercado con políticas neoliberales como también a las prácticas tradicionales de los productores y comerciantes que establecieron por muchos años los hábitos de consumo de la población con mucha dependencia de productos que no se producen en el país. Al respecto Méndez (2000: 12) menciona:

En el sector agrícola siguen existiendo dos sectores claramente diferenciados; un mercado poco desarrollado con escasa mecanización que utiliza sistemas de cultivo tradicionales para una agricultura de subsistencia con baja productividad y un mercado potencial, mecanizado a partir de la adquisición de equipos de alta tecnología en aprovechamientos eficientes, que además orientan su producción a la exportación.

Desde un punto de vista estratégico, la agricultura requiere de diversas medidas (legales, económicas, financieras, ambientales, educativas, entre otras) para estimular la inversión y asegurar un ingreso mínimo adecuado a las familias de las áreas rurales y urbana y así incentivar a la población para el desarrollo local.

Es importante caracterizar los diferentes elementos que abarca los problemas de evaluación de las políticas agrícolas que obstaculiza el desarrollo local, la cual pudiéramos iniciar por:

El problema de definición de la frontera agrícola, la cual implica que no se tiene un estudio claro sobre el territorio, su proporción en densidad y su relación con la ocupación poblacional, a pesar de los grandes esfuerzos que ha realizado el gobierno nacional de aplicar alta tecnología a través de las imágenes satelitales para las mediciones y estudio de suelo apto para la agricultura, aún no se aprovechan las tierras agrícolas con políticas férreas, tanto en lo rural como urbano, Guedez (2014: 4), expuso sobre este tema lo siguiente :

La manera cómo se distribuye la población económicamente activa sobre la geografía rural e incluyendo la territorialización de los espacios para la agricultura urbana y periurbana; además, es imperante la construcción de nuevos patrones para determinar nuestra geografía, así como aquello que denominan los expertos, el catastro rural y el catastro urbano en ello nos permite tener un inventario no sólo de la calidad de los suelos y sus diversos usos, sino de

todos los recursos, entre ellos el agua, el clima, la vegetación, entre otros.

En este caso, la parroquia San Juan se divide en dos ejes, a saber San Juan I y San Juan II con ciertas dificultades de limitaciones con la parroquia Santa Inés, pero el detalle se presenta con los espacios considerado como comunas que por problemas de espacios y diferencias de grupos de dirigentes se han construido seis comunas que significaría seis planes de desarrollo diferentes, la cual obstaculizaría la homogeneidad de desarrollo agrícola en la parroquia.

En la parroquia San Juan existen muchos problemas. Cabe señalar uno común que está relacionado con la situación de las vías de penetración o la llamada vialidad agrícola, siendo una constante en los reclamos campesinos, el problema del traslado de las cosechas, el de los vehículos de tracción y las respectivas cadenas de conservación que permitan un manejo sistemático, duradero y adecuado de los diversos rubros del campo. Sin una vialidad de primera, que permita el traslado a tiempo y seguro para la comercialización, es difícil colocar en el mercado la producción agrícola; esto conlleva a que, debido a la deteriorada vialidad, los costos operativos que representan el traslado de las cosechas sean mayores, y por ende, los precios de los productos agrícolas sufren incrementos constantes. Éste constituye un elemento importante de la evaluación de las políticas agrícolas que se presenta como un problema holístico que sustenta la debilidad para el desarrollo local.

La falta de centros educativos estratégicos en la parte alta de la parroquia San Juan ha sido factor de abandono de la población campesina de los campos agrícolas, es decir, los centros educativos en esos espacios deben ser fundamentales para la educación y futuro de los descendientes de los trabajadores del campo; su formación y educación debe estar enmarcado en una educación para el campo, es decir, escuelas o centros educativos agrarios que permitan la

implantación de una cultura agrícola que fortalezca los nuevos cultivos y que estén en correspondencia con los factores de la agroecología. En síntesis, este tema forma parte de un componente realmente estructural del gran tema problema de la agricultura.

La falta de una política de financiamiento agrícola que implique insumos necesarios de acuerdo con los ciclos de producción que conforman la complicada realidad agrícola. En este particular, es preciso señalar el uso de las herramientas que nos suministran la informática aplicada para mejorar los procesos de otorgamiento de recursos. Es importante entender que el financiamiento es un componente prioritario del proceso productivo. Este tiene que llegar a tiempo oportuno y no a destiempo; en la era donde la tecnología juega un papel importante en los procesos de financiamientos agrícolas.

La falta de un plan de desarrollo agrícola, el desconocimiento de los programas agrícolas y la debilidad de los proyectos conduce a no tener la claridad hacia dónde se dirige las políticas agrícolas. Esto genera incertidumbre y dificulta los procesos de evaluación y control, generando en muchos de ellos los fracasos en el cumplimiento de objetivos y metas que se proponen para el desarrollo local en el sector agrícola.

La aplicación de leyes contra la excesiva burocracia del sector agrícola permitiría una relación verdaderamente estrecha entre el Estado venezolano y los campesinos de la parroquia San Juan como verdaderos sujetos históricos del proceso productivo. La producción de alimentos adolece de una fuerte carga burocrática de instituciones y organismos encargados del sector agrícola, que han abultado sus nóminas de manera exagerada y no han sido eficientes en el logro de sus objetivos. De igual manera, son practicante de improvisación de tareas para el cumplimiento de cifras a los órganos superiores sin tener saldo positivo, donde muchas de estas instituciones se solapan, es decir, realizan funciones

similares y no son capaces de articularse para el logro de objetivos comunes y objetivamente es muy poco el aporte que pueden hacer para cambiar las atrasadas relaciones de producción latifundistas que aún privan en el ámbito agrícola venezolano.

Son varias condiciones que identifica el desequilibrio económico y social en el municipio Sucre, específicamente en la parroquia san Juan y unas de ellas es la gran cantidad de tierras agrícolas improductivas, en manos de personas que por generaciones familiares no fueron capaces de desarrollar las tierras, donde ahora son tierras sumamente ociosas, como también el mal uso de la distribución del agua como fuente principal de riego para las áreas agrícolas, el incremento de la figura del contrato laboral establecido por el ejecutivo regional y municipal como oferta política, que ha disminuido la práctica de la producción agrícola en la parroquia. De igual manera, a pesar de que existen instituciones regionales y nacionales en el área agrícola, sus enfoques están destinado a otros sectores del estado, lo cual ha traído como consecuencia, que en los últimos años se comercializan en el municipio, productos agrícolas de otras regiones del país, producto de demanda de la población basada en la coyuntura actual, donde los productos alimenticios, sus precios son muy elevado y de difícil acceso a la población, por lo cual los productos agrícolas han pasado a ser la primera dieta de consumo de la población en el municipio Sucre.

Consciente de esta realidad durante los avatares económicos, y a pesar de los esfuerzo que realiza el Estado para promover el desarrollo agrícola, no obstante, cada instancias de gobierno ha diseñado diferentes políticas e instrumentos dirigidos al agro, lo cual no ha permitido continuidad, ni estabilidad en torno a las condiciones de inversión y comercialización en dicho sector. Teniendo presente esta situación, el objeto de estudio de esta investigación se

basó en la evaluación de las políticas agrícolas en el desarrollo local de la parroquia rural San Juan del municipio Sucre.

Por tales razones el método a utilizado en este tema de investigación fue expuesto el texto de evaluación de programas sociales de Brión, Guillermo, donde se determina el modelo de evaluación (CIPP) que se define como contexto, insumo, procesos y productos, propuesto por Stufflebeam, el cual se basa en delinear, obtener y proporcionar informaciones útiles para el juzgamiento o ponderación de decisiones alternativas. Este modelo nos permite elaborar un cuadro de referencia que relacione sus cuatro tipos de categorías y dos usos como la evaluación de la productividad y la evaluación de la retroactividad para hacer las comparaciones entre los programas.

En el municipio Sucre, la situación actual de los productores agrícolas se caracteriza por frecuentes exigencias de mayor intervención gubernamental tanto de naturaleza crediticia, como de control de los medios de producción con el objeto de visualizar un desarrollo local en los sectores rurales. Ante esta realidad, cabe preguntarse, de manera general en el contexto de la investigación, ¿cómo es evaluar las políticas agrícolas que inciden en el desarrollo local de la parroquia rural San Juan del municipio Sucre?. De igual manera, en el contexto más específico, nos preguntamos ¿cuál es el contexto de las políticas agrícolas para el desarrollo local de la parroquia rural San Juan del municipio Sucre? ¿Cuáles son las formas de financiamientos para el desarrollo de las políticas agrícolas en la parroquia rural San Juan del municipio Sucre? ¿Cuáles son los factores institucionales que diseñan los procesos de ejecución de las políticas agrícolas en la parroquia rural San Juan del municipio Sucre? ¿Cuáles son los beneficios que proporcionan las políticas agrícolas en el desarrollo local de la parroquia rural San Juan del municipio Sucre?

## **1.2.- Objetivos de la Investigación**

### 1.2.1- Objetivo General:

Evaluar las políticas agrícolas en el desarrollo local de la parroquia San Juan del Municipio Sucre del estado Sucre. Año 2020

### 1.2.2.- Objetivos Específicos:

1. Describir las políticas agrícolas en el desarrollo local en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.
2. Caracterizar el contexto del desarrollo de las políticas agrícolas en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.
3. Determinar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las políticas agrícolas en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.
4. Identificar los factores institucionales del proceso de ejecución de las políticas agrícolas en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.
5. Establecer los beneficios que proporciona las políticas agrícolas en el desarrollo local de las políticas agrícolas en la parroquia San Juan, del municipio Sucre, estado Sucre.

## **1.3.- Justificación de la Investigación**

Ante la coyuntura que atraviesa Venezuela con la escasez de alimentos, la agricultura juega un papel importante en el desarrollo de la economía del país, donde no se puede ver de manera aislada a los productores y campesinos muy distintos al resto de los ciudadanos, unos como productores y los otros como sencillos consumidores del ciclo de los medios de producción. En el país se ha generado unas condiciones particulares de conductas de la población y actores

económicos que ha desequilibrado la economía a través del acaparamiento, especulación, presiones inflacionarias que afecta en su generalidad al pueblo consumidor. Por tal razón, se hace imperativo establecer el porqué de esta investigación, donde aparecen nuevos sujetos organizativos con un plan que articule todos los factores económicos, políticos, sociales para impulsar el desarrollo local de la parroquia San Juan en el municipio Sucre a través de un programa de evaluación de políticas agrícola que permitan ser eficiente y con resultados que garanticen la seguridad alimentaria en el municipio Sucre a través del desarrollo local de la parroquia San Juan.

Unas de las acciones de garantizar una agricultura sustentable en el municipio Sucre se debe a que tengamos un sistema de evaluación de las políticas agrícolas para certificar una justa y equitativa distribución de los bienes alimentarios y de los ingresos producto de la producción agrícola, donde los consejos de campesinos y campesinas, las comunas, incluyendo los comités locales de abastecimiento y producción (CLAP), tenga participación y asuman protagonismo ejecutor junto al gobierno nacional, regional y municipal y el sector privado puedan coexistir y estén sometidos a una regulación de la producción, comercialización y el consumo, monitoreados por un sistema de evaluación de las políticas agrícolas en el territorio que permita medir los índices de desarrollo de la producción agrícolas con un constante mejoramiento.

La coyuntura actual del país demanda mayor nivel de producción de productos agrícolas, donde la escasez de los alimentos, permite revisar y evaluar las políticas agrícolas que hasta ahora se han establecido y destinado a la parroquia San Juan y determinar si han sido eficiente para garantizar a la población del municipio Sucre el sustento de alimentos de calidad y a bajos costos; además, que la producción agrícola sea perdurable en el tiempo.

Los consejos de campesinos de la parroquia San Juan mantienen una relación de dependencia económica con los intermediarios en el área agrícola por muchos factores, es decir, cuando no es poseedor de la tierra, requiere de recursos financieros para la producción, demanda transporte para el traslado de la producción agrícola y principalmente cuando el sector campesino no tiene ninguna asistencia técnica por parte de las instituciones agrícolas o cuando producen y la falta de políticas sociales para la defensa de los productores del campo y en estos momentos de coyuntura actual, donde es considerado la actividad agrícola el sector prioritario de producción ante la escasez de alimentos.

Entonces, es preciso determinar un sistema de evaluación de políticas agrícolas que nos permita identificar los diferentes factores que nos lleven a corregir y elevar la producción agrícola para garantizar el alimento ante la excesiva demanda de productos del campo para beneficiar a más de 534.482 habitantes del municipio Sucre y minimizar la dependencia de los productos agrícolas provenientes de otros estados encarecidos por los diversos fletes pechados a los productos.

Finalmente, las condiciones territoriales de la parroquia San Juan y su visión de desarrollo local, en cuanto a la vinculación económica y cercanía a la ciudad de Cumaná, es necesario el diseño de políticas para el desarrollo agrícola en la parroquia, la cual permitirá aumentar los niveles de estabilizar los precios y competir con los rubros agrícolas provenientes de otros estados. Por tales razones, es necesario determinar a través de un sistema o programa, evaluar las políticas agrícolas en la parroquia San Juan que capitalice el aseguramiento de las políticas nacionales. En tal sentido, esta investigación sobre la evaluación de las políticas agrícolas en el municipio Sucre nos debe permitir arrojar grandes resultados de cumplimientos de las políticas agrícolas, la cual se pueda proponer si es factible o no la creación de un instituto agrícola en el municipio Sucre que garantice establecer un programa de evaluación de las políticas agrícolas que

beneficien en primer lugar a los trabajadores del campo y a su vez de los consumidores para el desarrollo local; además estas propuestas conlleva a trabajar con un plan de desarrollo agrícola del municipio.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1.- Antecedentes

En el presente capítulo se incluyen elementos que fortalecen el trabajo de investigación, apoyados en estudios Internacionales, los cuales abordan el caso de investigación de manera puntual; luego se representan con antecedentes nacionales referidos al tema en cuestión, los cuales enriquecen y fortalecen la línea de investigación de evaluación de las políticas agrícolas integrales para fortalecer el desarrollo local en el municipio Sucre, del estado Sucre que es objeto de estudio.

##### 2.1.1. Antecedentes Internacionales:

En el trabajo de investigación titulado “Procedimiento para la implementación de políticas agrarias en el ámbito local con enfoque de sostenibilidad. Caso de estudio municipio Consolación del Sur. Cuba, Torres y Cardozo (2014), se establece que en el marco del proceso de actualización del modelo económico cubano se evidencia una voluntad política de otorgar mayor responsabilidad y autoridad a los gobiernos locales en el aprovechamiento de sus recursos endógenos, a partir de un riguroso proceso de planificación de los recursos humanos, económicos y financieros que potencien el desarrollo local. El trabajo de investigación sistematiza los fundamentos teóricos – metodológicos del proceso de gestión de políticas agrarias en el ámbito local; con componentes del cooperativismo y desarrollo.

La investigación establece un nuevo modelo de gestión pública que sirve de gran sustento y apoyo al objeto de estudio, donde de igual manera se aprovechan

los recursos endógenos y exógenos, la articulación de los actores locales que integren los intereses nacionales, sectoriales y territoriales, a partir de la implementación de políticas públicas. Se sostiene la investigación haciendo especial énfasis en el sector agrícola por su incidencia en la satisfacción de necesidades básicas de la población y el peso que tiene en función de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, tema que aporta muchos elementos que soportan la investigación como tendencia documental.

Otro antecedente de investigación internacional es titulado como “Evaluación de la política pública de reforma agraria en Colombia (1991 –2010): Estudios de caso en seis municipios del país”, trabajo de investigación presentado por Gómez, Patricia como requisito para optar el título de magister en producción animal (2016). El objetivo de la investigación fue evaluar las políticas públicas de reforma agraria en Colombia (1991-2010) mediante estudios de caso en seis municipios del país, bajo el enfoque metodológico propuesto por Knoepfel, Larrue y Varone (2006), según el cual los productos que una política pública genera variables que dependen de tres factores que actúan como variables explicativas: actores, recursos y reglas institucionales.

Se examina en este trabajo el comportamiento de los actores o de los grupos-objetivo (actores causantes del problema público), quienes no se vieron incentivados a cambiar (dificultades en los procesos de negociación voluntaria de tierras) ni tampoco obligados (deficiente implementación de vías de intervención directa como expropiación, extinción del dominio, clarificación de la propiedad y deslinde y recuperación de baldíos); Además, la implementación de la política terminó priorizando acciones no dirigidas hacia los grupos-objetivos, como la titulación de baldíos. En consecuencia, su eficacia fue marginal porque no se lograron alcanzar los objetivos de reformar la estructura social agraria, incrementar la productividad de las explotaciones agropecuarias e incentivar la participación y

fortalecimiento de las organizaciones campesinas mediante herramientas como las Zonas de Reserva Campesina. Asimismo, la política careció de la integralidad requerida para que los beneficiarios finales además de acceder a la propiedad de la tierra contaran con otros servicios complementarios que les permitiera mejorar su calidad de vida.

Este trabajo de investigación despierta un análisis comparativo con el objeto de estudio a investigar, porque revela que es una actividad que empieza a cobrar cierto impulso particularmente en nuevos esquemas de evaluación de políticas públicas, ya sea por la coyuntura actual que atraviesa nuestro país como una alternativa de producción de alimentos que genere una nueva clase de agricultores o productores, tantos urbanos como rural. De igual manera, el análisis de actores, instituciones y consejos de campesinos es determinante, sobre todo en la identificación de estrategias de consolidación de esta actividad como políticas agrícolas para el desarrollo local de una ciudad sustentable. Es decir, las variables que se asumen son (actores, instituciones y organización social).

#### 2.1.2. Antecedentes Nacionales:

Camargo (2006) en su trabajo titulado “El desarrollo local y las tendencias socio territoriales emergentes en Venezuela”, señala que la finalidad de identificar las tendencias socios territoriales emergentes que se están manifestando en el espacio de Venezuela como consecuencia de las políticas regionales y locales implementadas en el país con el fin de fortalecer el desarrollo local.

Se parte de un marco teórico y conceptual, donde se asume la globalización y la dimensión local como dos procesos que actúan como polos complementarios creando una nueva organización: en lo político, en lo tecnológico y en lo económico. Las tendencias globalizadoras y descentralizadoras, así como el desplazamiento del Estado de Bienestar, dan paso a nuevos enfoques de

desarrollo, donde se fundamenta el valor de una redefinición de la función territorial: El territorio no se concibe como un mero soporte de actividades sino como un ámbito donde se entretajan relaciones para el bienestar de la sociedad. El desarrollo local surge como nuevo enfoque regional. Según estos fundamentos teóricos y teniendo en cuenta algunas experiencias internacionales, se analiza el desarrollo local en Venezuela: las estrategias regionales y locales implementadas en el país para la organización del territorio venezolano como son la desconcentración concentrada y la descentralización desconcentrada. Se identifican las tendencias emergentes que se están generando y que inciden en la estructuración del Estado y en la organización socio territorial del país tendentes a fortalecer el desarrollo local.

Al estudiar “los sistemas productivos locales como alternativa para el desarrollo del municipio La Ceiba (Estado Trujillo, Venezuela): un enfoque prospectivo” de los profesores García y Castellano (2014), estos se orienta a explorar la aplicabilidad de los métodos prospectivos para la promoción del desarrollo local. En este contexto se estudia el caso empírico de la producción frutícola del Municipio La Ceiba del estado Trujillo, como actividad motriz para el mejoramiento de la actividad productiva y la calidad de vida de la población. Los fundamentos teóricos y metodológicos se encuentran en la teoría del desarrollo local según los enfoques propuestos por Albuquerque (1997), Vázquez (1999); Chiavenato (2000); y Fernández, Avella y Fernández (2003), así como en el método prospectivo establecido por Godet (1993-1999). El principal resultado del trabajo fue la formulación de un programa de desarrollo local para la municipalidad objeto de estudio que abarcó tres dimensiones: social, económica e institucional.

El trabajo de investigación de García y Castellano es una guía valiosa que fortalece nuestro objeto de estudio, teniendo como fortaleza los fundamentos teóricos y metodología a seguir, incluyendo las posiciones de diferentes actores

que fortifican los cimientos de una investigación seria como es la de tratar con el desarrollo local del municipio Sucre. La aplicación de una metodología prospectiva basada en la matriz de análisis estructurales (MAE) nos conduce a tener una mejor claridad del futuro de esta investigación que es un aporte constructivo del desarrollo local del municipio para llegar a mejores resultados del proceso evaluativo de las políticas agrícolas aplicada por la institucionalidad en materia agrícola.

Otro antecedente de investigación es el trabajo de Pérez, titulado “La Gestión de la Seguridad Agroalimentaria en Venezuela”. Tesis Doctoral. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. (2013). El objetivo de este estudio se dirigió hacia el análisis del tema de la seguridad agroalimentario en Venezuela, durante el lapso 1989-2009, período que comprende los mandatos presidenciales de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), Rafael Caldera (1994-1999) y parte del gobierno de Hugo Chávez (1999-2009), con el propósito de proponer los lineamientos de una estrategia sistémica de gestión de la seguridad agroalimentaria. Desde el punto de vista metodológico la investigación se consideró como descriptiva y de diseño documental. La variable seguridad agroalimentaria se definió por medio de 5 dimensiones: a) acceso a los alimentos, b) disponibilidad de alimentos, c) aportes nutricionales, d) adecuación nutricional y e) autoabastecimiento alimentario. Se utilizaron fuentes documentales de carácter oficial, informes económicos, series estadísticas, entre otros. El manejo y procesamiento de los datos se realizó a través de la construcción del Índice de Seguridad Alimentaria (ISA) y se emplearon análisis de la varianza y pruebas de Duncan para comparar los 3 períodos. Se observaron diferencias significativas entre los períodos estudiados, lo que sugiere que Venezuela ha pasado de una situación de inestabilidad alimentaria (1989–1998) a una situación de cierta estabilidad alimentaria hasta el año 2012, repercutiendo en una caída económica hasta la actualidad. Sin embargo, aún se encuentra muy lejos de alcanzar un nivel

óptimo en el que se garantice a la población el acceso oportuno a los alimentos, suficiente y de calidad, por lo que urge un cambio en la gestión pública agroalimentaria, que apunte la producción nacional y disminuya la dependencia alimentaria.

Este antecedente fortalece nuestro objeto de estudio porque describe la seguridad agroalimentaria como la capacidad que tiene un país o región para garantizar el derecho de la población a satisfacer sus requerimientos nutricionales, a través de estrategias que permiten de manera sostenida alcanzar niveles óptimos de abastecimiento alimentario y al mismo tiempo, promover las condiciones que faciliten el acceso de manera oportuna y permanente, a todos sus habitantes, donde es fundamental evaluar las políticas agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria y generar el desarrollo local y menos dependencia alimentaria. Por tal razón, la gestión de seguridad alimentaria dependerá de los resultados de las políticas agrícolas.

Otro antecedente a considerar es el trabajo de investigación presentado por Hidalgo. Titled "Análisis de las políticas agrícolas y sus efectos económicos para el periodo 2008 – 2009 en la parroquia Virgen del Valle municipio Tucupita del estado Delta Amacuro. El objetivo de este trabajo de investigación fue analizar las políticas agrícolas y sus efectos económicos para el periodo 2008 – 2009 en la Parroquia Virgen del Valle municipio Tucupita estado Delta Amacuro. La metodología utilizada en la investigación se enmarcó dentro de un estudio descriptivo - de campo - no experimental por el uso predominante de fuente de datos primarios con el apoyo de revisión bibliográfica. La población está conformada por ciento ochenta y tres (183) pequeños y medianos productores de la parroquia Virgen del Valle. Se tomó una muestra representativa de sesenta y tres (63) individuos, a quienes se les aplicó un cuestionario para la recolección de datos frente al problema planteado.

Los resultados mostrados y analizados sirvieron para resaltarla necesidad de dar a conocer las políticas agrícolas que ha venido implementando el gobierno nacional, a fin de establecer los beneficios presentes y futuros con un horizonte de progreso en función del desarrollo económico.

El análisis de las políticas agrícolas y sus efectos económicos como título de la investigación tiene incidencia en el desarrollo agrícola en Venezuela que ha transitado por un periodo de desajustes provenientes de la dependencia de la renta petrolera y de la falta de claridad en las políticas agrícolas sectoriales; es por ello que esta investigación es un aporte debido a la implementación de estrategias para fortalecer y articular el sistema agrícola nacional, donde se promueve el desarrollo económico y social del país, considerando especialmente aspectos económicos y sus posibles incidencia en la seguridad alimentaria.

## **2.2. Bases teóricas:**

### 2.2.1. Evaluación de políticas Agrícolas:

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) pone a disposición una nueva publicación que reúne la experiencia de seis países de América Latina en materia de Sistemas de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SME) de políticas públicas para la agricultura, con el objetivo de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas que puedan ser replicables en otras naciones.

Los SME permiten re-direccionar las políticas para la agricultura en función de los objetivos planteados, valorar los riesgos u oportunidades, evaluar el cumplimiento de los resultados e impactos esperados y crear un ambiente de confianza y legitimidad de la institucionalidad pública y de beneficiarios. Son procesos transversales que forman parte de las distintas etapas del proceso de políticas públicas.

Los SME de políticas para la agricultura, son más efectivos en el uso de los resultados del monitoreo y la evaluación, pues facilitan la recolección y validación de información, fomentan la construcción de capacidades, mejoran la receptividad y utilidad de las recomendaciones e insumos generados.

Los resultados surgieron tras el convencimiento de que los SME son fundamentales en el ciclo de gestión de las políticas públicas, buscan generar insumos de utilidad para los países que actualmente están construyendo sus propios SME. Aseguró Hugo Chavarría, (2017). Lo siguiente: seguimiento, monitoreo y evaluación: pilares en la gestión de políticas públicas para la agricultura; además, afirma el Instituto Interamericano para la Cooperación y la Agricultura.

Sin menoscabar la importancia de las etapas de formulación e implementación de las políticas públicas, este estudio se enfoca en el análisis de los SME no solo por ser el tema menos estudiado en la región, sino también por su importancia para el resto de procesos de la gestión de políticas públicas para la agricultura.

Además, aseguró, el aumento de la cultura de rendición de cuentas y de la participación ciudadana ha generado un creciente interés en los países de América latina en el desarrollo de SME de políticas para la agricultura, donde Venezuela, de acuerdo con la coyuntura actual que atraviesa con respecto al querer generar productividad agrícola y no presentar tantas estadística de proyectos agrícolas fracasados, debe inclinarse en blindar el aparato productivo o la inversión económica con una carga de definiciones de esquema de evaluación de políticas agrícolas que permita generar confianza y establecer una cultura colectica de la producción agrícola.

### 2.2.2. Modelo para realizar la evaluación:

El modelo considerado para consolidar la investigación es la presentada por Stufflebeam, en su modelo CIPP (contexto, insumo, proceso, productos), donde la evaluación se estructura en atención a la toma de decisiones, las cuales se relacionan con cuatro niveles de decisiones: decisión de programa, decisión de planeación, decisión de implementación, decisión de relevamiento; asimismo, organiza el proceso de implementación de acuerdo con cuatro dimensiones y sus correspondencias que según Briones (1998: 33) la establece como:

1.- **Contexto:** esta dimensión se sustenta en los datos globales socioeconómicos y socios laborables nacionales y locales con énfasis en las políticas públicas.

2.- **Insumo:** se identifican y valoran los recursos disponibles (humanos, materiales y financieros) previos al programa; los objetivos y estrategias planteadas según los recursos disponibles; las estrategias implementadas; los recursos asignados y utilizados, el soporte normativo y las intervenciones realizadas.

3.- **Proceso:** abarca la interrelación dinámica entre las estructuras del programa y los diversos actores, generando un sistema relacional: “medio ambiente del programa” se evalúa principalmente por técnicas cualitativas.

4.- **Producto:** los productos (indicadores) se pueden caracterizar según la eficacia (medida de los logros de un tiempo determinado), la eficiencia (medida de los logros de un tiempo, según los recursos utilizados), cobertura (proporción entre jóvenes que accedieron al programa y el total de jóvenes inscrito y en situación de desempleo), la pertinencia (grado de satisfacción de las necesidades específicas de los jóvenes beneficiarios); adecuación (correlación entre los objetivos y los recursos disponible), coherencia (grado de correspondencia entre los objetivos y los dispositivos) y la impuntualidad (medida de casualidad o de fuerte asociación entre los dispositivos y los resultados). Su aporte se evidencia en la cuestión de los

contenidos de la evaluación fundamentalmente en el producto y, en algunos casos, en el proceso; amplía la metodología tradicional creando una alternativa complementaria: una evaluación totalizadora.

Este modelo está fundamentado principalmente en la toma de decisiones con respecto a los objetivos del programa, que son: las metas, logros y los medios, que se constituyen en el proceso tanto para el diseño del programa como para su implementación. Además que se basa en identificar aquellos puntos débiles o fuertes de un programa con el fin de mejorarlos por medio de la evaluación. Debido que es un modelo comprensivo e induce a que su diseño se enmarque dentro del paradigma mixto, el cual ha sido llamado el tercer paradigma, la cual éste se presenta como una alternativa a los dos paradigmas que han existido históricamente: el cuantitativo y el cualitativo, también se considera modelo holístico porque es un programa que busca mejorar y no se basa en las condiciones de probar.

### 2.2.3. Objetivos de las Políticas Agrícolas:

El objetivo fundamental de la agricultura es contribuir al desarrollo nacional. Al igual que en otros sectores, la política económica responde a los imperativos nacionales y a una visión social y política. Está diseñada para alcanzar beneficios a la sociedad que no son exclusivamente de índole económica. Por lo tanto, la base de la estrategia, o del conjunto de las políticas, debe ser la definición de fines sociales, o societarios, de amplio alcance para la agricultura y el medio rural, donde debe estar relacionado con la promoción del desarrollo humano.

La agricultura puede apoyar el desarrollo humano más eficazmente en las zonas rurales, y contribuir indirectamente a la satisfacción de esas necesidades en el medio urbano. En algunas economías en transición, los niveles de nutrición son

lo suficientemente altos como para no ser motivo de preocupación general, pero satisfacer otras necesidades materiales lo es, dada la frecuencia de la pobreza rural. En muchos países en desarrollo la nutrición es aún deficiente en grupos rurales significativos.

En muchos países, ha sido habitual definir al aumento de la producción como el objetivo de la estrategia de desarrollo agrícola. Frecuentemente dicho objetivo se ha planteado en forma más específica, como incremento de la producción de alimentos básicos, usualmente granos y a veces los principales tubérculos. Sin embargo, si bien producir mayores cantidades de alimentos básicos puede ser importante, una meta física de esta naturaleza no es suficiente para alcanzar el objetivo del desarrollo humano o, siquiera, el objetivo de elevar el bienestar material.

De acuerdo con la (FAO), en el papel de los programas agrícolas en el desarrollo económico nacional, la producción por sí sola no es necesariamente el mejor indicador de la situación económica de los hogares rurales y por supuesto el ingreso es un indicador más adecuado, donde se toma en consideración los precios recibidos por los agricultores y sus costos de producción. Aún más relevante es el ingreso real, que ajusta los ingresos netos con la tasa de inflación, para medir el poder de compra de las familias rurales.

#### 2.2.4. Los Principios de la Política Agrícola:

Además de establecer los objetivos y los medios de la política, el marco estratégico debe también tener en cuenta los principios que guían las medidas de políticas agrícolas. En otras palabras, los objetivos de la política no se deben perseguir a cualquier costo. Los principios representan condiciones o límites a los tipos de acciones y medios utilizables para intentar alcanzar los objetivos estratégicos.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) (2017: 5) los cinco principios básicos para que una estrategia agrícola sea sostenible en el tiempo son:

- **Sostenibilidad económica.** La estrategia debe encontrar maneras de procurar beneficios económicos reales al sector rural. Si bien la disciplina fiscal es importante, aquello significa, entre otras cosas, no sujetar pura y simplemente el sector a los recortes fiscales de los programas de ajuste estructural.
- **Sostenibilidad social.** La estrategia debe también mejorar el bienestar económico de los grupos de bajos ingresos y otros grupos desaventajados, incluyendo las mujeres. De otra manera perdería su viabilidad social.
- **Sostenibilidad fiscal.** No se deben emprender políticas, programas y proyectos cuyas fuentes de financiamiento no sean plenamente identificadas. En una época de creciente estrechez fiscal en todos los países, la aplicación de este principio incentiva la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos fiscales y las maneras mediante las cuales los beneficiarios de las políticas, programas y proyectos puedan contribuir a su financiamiento, es decir, maneras de fomentar la recuperación de los costos.
- **Sostenibilidad institucional.** Las instituciones creadas o apoyadas por las políticas deberían ser robustas y capaces de sostenerse por sí solas en el futuro. Por ejemplo, las instituciones financieras que solamente otorgan crédito a los agricultores y ganaderos, sin la capacidad de captar depósitos, no tienen muchas posibilidades de sobrevivir a la larga. Igualmente, los servicios de investigación y extensión sostenidos principalmente por préstamos internacionales y donaciones tampoco son sostenibles a largo plazo.

- **Sostenibilidad ambiental.** Se deberían aplicar políticas que fomenten el manejo sostenible de bosques y pesquerías y reduzcan a niveles manejables la contaminación de las fuentes de agua y la degradación del suelo. En algunos países, un reto principal para la política agrícola es frenar o detener la expansión de la “frontera agrícola”, o sea las zonas donde el cultivo es posible sólo si se derriban árboles.

Pudiéramos decir que los principios de las políticas agrícolas que establece la FAO en cuanto a la sostenibilidad de la producción es acorde con el quinto objetivo establecido en el Plan de Desarrollo de la Nación 2019-2025, donde un sub-objetivo específico es “construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales”. El cual se enmarca desde un plan de políticas pública, basado en lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y desde allí parten las definiciones de las políticas agrícolas, donde los actores institucionales, organizaciones sociales y consumidores son los protagonistas en el escenario del desarrollo agrícola del país.

#### 2.2.5. Soberanía Agroalimentaria

Es el derecho inalienable de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias específicas, a partir de la producción local y nacional, respetando la conservación de la biodiversidad productiva y cultural, así como la capacidad de autoabastecimiento priorizado, garantizando el acceso oportuno y suficiente de alimentos a toda la población.

Ser soberanos implica que el pueblo, mediante sus formas naturales de organización, haga real el ejercicio, total y absoluto, de la libertad para decidir sobre su tránsito histórico en el planeta social; la libertad es inherente a la

categoría Pueblo Soberano; es decir, la conceptualización de pueblo soberano es incompleta sin esa cualidad, porque ella, la Libertad, es para el concepto pueblo soberano como agua lo es para el concepto seres vivos.

Un elemento característico, entre otros, de una nación soberana, de un pueblo soberano, es su independencia agrícola y alimentaria, su capacidad para decidir sobre qué y cómo producir insumos y alimentos para la población y cuáles insumos y alimentos son los que realmente se requieren producir. Pero más allá del simple enfoque productivista de alimentos del concepto de Soberanía Agroalimentaria, una nación tiene soberanía agroalimentaria en las materias agropecuaria, forestal, pesquera y alimentaria, si la unidad Estado-Pueblo comprende la enorme dimensión estratégica de la agricultura y la alimentación y, por lo tanto, como señala Meszaros (2009), en que en la "...dialéctica compleja de producción-distribución-consumo ninguna parte puede actuar por su cuenta. Es necesario reestructurar radicalmente el conjunto de estas relaciones, si pensamos que el socialismo como el capitalismo es "una estructura de la sociedad en la cual todas las relaciones existen simultáneamente y se apoyan unas a otras" Meszaros, (2009)).

Pues, para garantizar soberanía alimentaria o materializarla es necesario que los actores de poder puedan cohesionarse con intereses comunes ante la diversidad, es decir, el papel del Estado en su regulación, gobierno definiendo políticas de desarrollo agrícolas, junto al pueblo organizado en el área, incluyendo el factor del capital privado, si estos factores coexisten en un plan unificado que permita el desarrollo endógeno, estaríamos en presencia de soberanía agrícola que conllevaría a minimizar las importaciones y fortalecer las exportaciones para robustecer nuestra balanza de pago.

#### 2.2.6. Estrategia de las Políticas Agroalimentarias en el Escenario Venezolano:

El gobierno desde el año 1999 fijó como estrategias objetivos generales de la política agrícola y de desarrollo rural para incrementar significativamente el aporte de la producción interna a la demanda nacional de bienes agrícolas y reducir el tradicional déficit estructural de la balanza comercial agrícola; además, para desarrollar una estrategia para la seguridad alimentaria de la nación, se promovió el incremento de las exportaciones y el renacimiento de una agricultura de exportación competitiva, se estableció una estrategia para recuperar la dinámica del desarrollo rural y el bienestar de la población campesina, es decir, un programa de vuelta al campo, en el que se establecieron mecanismo para incentivar el incremento significativo de la inversión agrícola, creando los escenarios financieros favorables para el mejoramiento del empleo y remuneración del empresario agropecuario y el campesino

Es pertinente destacar que el concepto de seguridad alimentaria, que orienta las políticas públicas en esta materia, está vinculado al concepto de autoabastecimiento. En la nueva constitución, aprobada a finales de 1999, se establece en su Art. 305 que:

El estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la nación; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamentalmente para el desarrollo económico y social de la nación.

Este enfoque privilegia el abastecimiento alimentario con producción nacional en lugar de enfatizar el concepto internacionalmente aceptado de seguridad alimentaria, donde la FAO lo define como la garantía de acceso para todos los habitantes, en todo momento, a una ingesta suficiente y sana de energía alimentaria y de nutrientes para llevar una vida activa y saludable. Aunque existan diferentes enfoque se persigue el mismo fin de priorizar la agricultura como fuente primaria de alimentos.

Esa definición acepta que en una estrategia de seguridad alimentaria es importante enfatizar en el acceso. Esto es, influenciar las variables que determinan la demanda de alimentos en lugar de la producción y la oferta, como se planteaba inicialmente en la década de los años setenta. En este contexto, en países donde la mayor parte de la población vive en áreas urbanas (no son productores agrícolas ni de alimentos), una disponibilidad suficiente de alimentos puede lograrse mediante una combinación racional de producción nacional con importaciones, que tenga en cuenta las ventajas comparativas y competitivas del país, privilegiando en todo momento el derecho de los hogares y de los consumidores al acceso a alimentos a precios razonables, en condiciones de alta calidad e inocuidad.

#### 2.2.7. Desarrollo local

Es un proceso de diversificación y enriquecimiento de las actividades económicas y sociales en un territorio de escala local a partir de la movilización y la coordinación de sus recursos materiales e inmateriales.

El desarrollo local se entiende como un proceso sistemático de transformación y cambio estructural. Albuquerque (1997: 8) lo concibe como:

Un proceso de transformación de la economía y la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca

mejorar las condiciones de vida de su población, mediante la actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales (públicos y privados), para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

En el planteamiento del autor señala que el desarrollo local tiene como punto central la población, pues su principal propósito es elevar o mejorar el desarrollo humano e identificando los resultados en materia económica, social, política, institucional, cultural y ambiental, tomando como epicentro el ser humano, en el marco de sus realidades endógenas. Esta perspectiva de iniciar por lo local y a partir de los individuos no debe considerarse que se obvие los elementos macros o los problemas que se deben solucionar. Por el contrario, lo importante de esta estrategia se establece de una relación sistémica entre el todo y las partes, entre lo macro y lo microeconómico, entre lo nacional y lo local, así como entre lo político y lo económico y social.

El desarrollo local surge como nuevo enfoque regional; se asume como el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas, entendidas siempre como punto de partida y nunca de llegada para un nuevo tipo de desarrollo centrado en lo local. Se resalta la fuerza del concepto de Desarrollo Endógeno Local y el aprovechamiento del potencial endógeno en el territorio, que contempla la acción global de movilización de los actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que depende.

El desarrollo local es descentralizado porque busca la configuración del territorio como un sujeto colectivo con capacidad para construir su propio futuro. En consecuencia, el desarrollo local se plantea como objetivos fundamentales: la

consolidación de una sociedad democrática y participativa, la cohesión económica y social del territorio, la creación de un territorio competitivo y la conservación de los recursos naturales. Para lograr estos objetivos se recurre a tres factores estratégicos de competitividad: organización institucional, conformación de redes sociales orientadas a mejorar la productividad y con ello el empleo, y el aprovechamiento del complejo entorno territorial. Frente a estas nuevas realidades territoriales, tres grandes temas centralizan la atención de los especialistas y los encargados de las políticas públicas: la tendencia recurrente a la concentración geográfica de las innovaciones.

#### 2.2.8. Medios de Producción Agrícolas:

Los medios de producción son recursos económicos, también denominados capital físico, que permiten llevar a cabo algún trabajo de naturaleza productiva, como la fabricación de un artículo de consumo, o la prestación de un servicio. Los medios de producción pueden enfocarse desde el punto de vista del sistema socialista o capitalistas, según el filósofo y economista Carlos Marx explica en su texto denominado “El capital”.

Los medios de producción pueden concebirse como el conjunto de medios y objetos de trabajo que participan en el proceso de producción y que el hombre utiliza para crear los bienes materiales. Los medios de trabajo son las cosas con que el hombre actúa sobre la naturaleza y sobre los objetos de trabajo con el fin de producir bienes materiales. Así, son medios de trabajo como las máquinas, las maquinas-herramientas, el utillaje, los motores, diferentes aparatos, los edificios e instalaciones destinados a la producción, los medios de transporte y de comunicación y la tierra.

La caracterización de los medios de producción es necesaria, porque desde allí parte mantener un equilibrio entre los factores que deben hacer sinergia para

la articulación armoniosa que se presenta en los procesos productivos, desde quien trabaja la tierra, quien procesa y le da valor agregado a los productos agrícolas y quienes la distribuyen a los consumidores.

#### 2.2.9. Consejos de campesinos

Los consejos de campesinos y campesinas como organización del poder popular se inician como vanguardia de la lucha campesina en el Estado Sucre para el año 2007 en todo el territorio nacional, impulsando un frente de campesinos del estado y por cada uno de los municipios y unos de las exigencias que luego se logra a través de la asamblea nacional la promulgación de la Ley Orgánica de seguridad y soberanía agroalimentaria (2008: 78), en la cual queda establecido la figura de los consejos campesinos de la siguiente manera:

Son asambleas agrarias locales integradas por campesinos y campesinas, productoras y productores independientes asociados en redes o en cooperativas agrícolas, fundos estructurados y otras organizaciones sociales de carácter principalmente agrícola, encargados de planificar, coordinar, controlar, y evaluar el intercambio y distribución de la producción, servicios e insumos agrícolas, a nivel local, así como articular con otras instancias de organización social del poder público.

Se incluye la figura organizativa de los consejos de campesinos como aporte en el objeto de estudio porque es una base fundamental como actores sociales, donde las políticas agrícolas deben materializarse. Para su abordaje aplicaremos unas encuestas, tanto a los responsables directivos institucionales y a los voceros de los comités de asuntos de créditos agrícolas que nos permita aproximarnos al logro de los objetivo de esta investigación.

#### 2.2.10.-Estructura organizativa de los Consejos Campesinos:

##### •Comités de Trabajo:

.-Comité de Catastro, Legalización y Asignación de Tierras.

.-Comité de Proyectos Productivos.

.-Comité de Asuntos Sociales y Vialidad Agrícola.

.-Comité de Comercialización.

.-Comité de Ambiente y Asistencia Técnica.

.-Comité Agroindustrial.

.-Comité de Evaluación y Contraloría Social.

.-Comité de Educación, Cultura y Secretaría.

-Comité de Administración y Asuntos de Crédito Agrícolas constituido en Empresa de Producción Social (E.P.S), Su rol es estrictamente administrativo, las decisiones en cuanto a la asignación de créditos es potestad de la Asamblea de campesinos y campesinas. En este comité está organizado por 5 voceros, pero para efectos de las encuestas solo se asignaron a dos voceros del comité.

### **2.3. Bases Legales**

Esta investigación esta basada y soportada en la carta magna y leyes organicas que establece las líneas políticas generales como proyecto país en materia agrícola que esta incluida dentro de los objetivos histórico del plan de la patria, las cuales se presentan a continuación:

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:**

**Artículo 305:** “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a estos por parte del público consumidor, la seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, extendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimento es de interés nacional y fundamentalmente para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas del orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola”.

El Estado es garante de establecer la relación de equilibrio en los medio de producción con el fin de promover la agricultura sustentable, pero también crea las bases, condiciones y los diferentes factores que implica el sustento de alimentos con las regulaciones necesarias en beneficio de la demanda de la población, generando soberanía agroalimentaria, es decir, el Estado debe velar por la soberanía y seguridad alimentaria como elemento estratégico para el desarrollo local.

**Artículo 306:** “El estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica”.

Este artículo sostiene que el estado debe ser garante de crear las condiciones integrales de promover la agricultura generando los medios sustentables de mejoramiento de vida de los productores del campo, es decir, a los trabajadores de la agricultura se le debe garantizar educación, salud, vivienda, servicios en sus espacios o territorios de trabajo.

**Artículo 307:** “El régimen latifundista es contrario al interés social. La ley dispondrá lo conducente en materia tributaria para gravar las tierras ociosas y establecerá las medidas necesarias para su transformación en unidades económicas productivas, rescatando igualmente las tierras de vocación agrícola. Los campesinos y campesinas y demás productores agropecuarios y productoras agropecuarias tienen derecho a la propiedad de la tierra, en los casos y formas especificados en la ley respectiva. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y particulares de propiedad para garantizar la producción agrícola. El Estado velará por la ordenación sustentable de las tierras de vocación agrícola para asegurar su potencial agroalimentario”.

La constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) determina las líneas generales en materia agrícola; desde allí se derivan el plan desarrollo nacional, la determinación de programas y proyectos en el sector agrícola, donde a su vez, los planes de desarrollo regionales, municipales y comunales deben estar vinculados a los planes generales para garantizar el desarrollo sustentable a través de la transversabilidad de las potencialidades productivas. La promoción agrícola es una tarea de Estado fundamental para romper con el paradigma consumista importadora y establecer mecanismos de desarrollo para la exportación, consumo interno y generación de divisas para el país.

La (CRBV) se constituye en una base fundamental de nuestro trabajo de investigación, porque desde allí se determinan las líneas políticas en el sector agrícola para su posible evaluación, a fin de determinar si a su vez tienen

efectividad o no en el desarrollo agrícola de la región. De igual manera, se cumple la premisa que la tierra es de quien la trabaja; la constitución es contraria al latifundio; se protege a las organizaciones o colectivos trabajadores del campo.

### **Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria:**

La (LOSSA) establece en su artículo 4:

“La soberanía agroalimentaria es el derecho inalienable de una nación a definir y desarrollar políticas agrarias y alimentarias apropiadas a sus circunstancias específicas, a partir de la producción local y nacional respetando la conservación de la biodiversidad productiva y cultural, así como la capacidad de autoabasteciendo priorizado, garantizando el acceso oportuno y suficiente alimentos a la población.

Es aquí cuando la seguridad jurídica establece el principio de corresponsabilidad, donde la institucionalidad, actores y organizaciones en su conjunto como nación son garantes de proporcionar todas las condiciones de productividad y producción suficiente para el acceso oportuno a la población.

Son acciones para garantizar la soberanía agroalimentaria:

- 1.- El privilegio de la producción agrícola interna.
- 2.- La transformación de las relaciones de intercambio y distribución, a partir de la cogestión en la planificación.
- 3.- La identificación y reconocimiento de las relaciones sociales de producción y consumo”.

Este artículo reconoce el desarrollo local al establecer la producción agrícola interna, la planificación como base prioritaria para el logro de los objetivos y el reconocimiento de las fuerzas productivas, incluyendo a los consumidores, cuando nos referimos a la planificación estratégicas contemplada en las líneas

establecidas en la constitución de la república, reforzada en los objetivos del plan de la patria como guía en la construcción de los planes de desarrollo de los estados, municipios y espacios comunales, donde la identificación de las relaciones de los medios de producción no puede estar supeditada a los grupos económicos, si no, que debe haber un equilibrio entre los actores que intervine en el desarrollo agrícola.

**Artículo 5:** “La seguridad alimentaria es la capacidad efectiva que tiene el Estado, en corresponsabilidad con el sector agroalimentario nacional, para garantizar a toda la población, la disponibilidad, acceso, intercambio y distribución equitativa de alimentos de manera estable, que aseguren las condiciones físicas y emocionales adecuadas para el desarrollo humano integral y sustentable.

Son objetivos de la seguridad agroalimentaria: garantizar el balance alimentario de la población a través de la planificación, el desarrollo sistémico y articulado de la producción, así como la promoción de la actividad agropecuaria”.

La planificación es base fundamental para el desarrollo agrícola y el sostenimiento del equilibrio de la producción que garanticen la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de seguridad alimentaria que incremente el desarrollo humano de la nación.

**Artículo 41:** “La formulación y ejecución de políticas para el intercambio y distribución de productos e insumos agroalimentarios, se adecuará a las características comunales de la región y estarán dirigidas al desarrollo y fortalecimiento del sector agrícola”.

Para la construcción de un Estado social, de justicia y de bienestar, para los ciudadanos que tengan el acceso oportuno de alimentos en estos momentos que el país atraviesa escases de alimentos y sobre todo cuando se accede a los productos agrícolas que son producido en el territorio nacional con condiciones

especiales, propias de la geografía, considerando el clima, la tradición, la cultura y sobre todo la organización comunal o popular para un verdadero desarrollo agrícola local, se debe a que debemos evaluar las políticas agrícolas si son eficiente y adecuadas y muestran resultados positivos que garanticen la soberanía agroalimentaria y sobre todo desarrollo local. Por tal razón, esta ley y los artículos definidos nos permiten ciertas condiciones para fortalecer el objeto de estudio.

## 2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	DIMENSIONES	INDICADORES	IDEM
Políticas agrícolas	1.- Describir las políticas agrícolas en el desarrollo local en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.	Política	.- Actividad económica, política, social y cultural. .- Recursos endógenos existentes. .- Agentes Socio Económicos (públicos y privados).	1,2
Evaluación	2.- Caracterizar el contexto del desarrollo de las políticas agrícolas en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.	contexto	Datos socioeconómicos y sociolaborales	3,4
Fuente de financiamiento	3.- Determinar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las políticas agrícolas en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.	Insumo	Recursos, aprovechamiento, lineamientos, respuesta.	5,6

Factores Institucionales	4.- Identificar los factores institucionales del proceso de ejecución de las políticas agrícolas en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.	Proceso	Programa, Diversidad de estrategias. desarrolla habilidades y destrezas Reunión interdisciplinaria, soluciones	7,8
Desarrollo Local	5.- Establecer el beneficio que proporciona las políticas agrícolas en el desarrollo local de las políticas agrícolas en la parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre.	Beneficio	Indicadores, eficiencia, eficacia, cobertura, pertinencia, adecuación coherencia, impuntualidad.	9,10

**Fuente: elaboración propia (2021)**

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1.- Diseño de la Investigación**

En relación con este punto, Balestrini (2001: 131), declara lo siguiente:

Existen muchas propuestas de clasificación de los tipos de diseño de investigación, pero de manera primaria, en relación al tipo de datos que se deben recolectar, estos se pueden clasificar en diseños de campo y diseños bibliográficos. Sin embargo, es posible situar dentro de los diseños de campo, otra clasificación, los no experimentales en el cual se ubican los estudios exploratorios.

El diseño de esta investigación se considera de campo, porque se observaron los hechos de forma directa en su contexto originario y con aplicación de datos a partir de la indagación de origen primario. Por esta razón el investigador adquirió la información sin descomponer los escenarios existentes.

#### **3.2.- Tipo de Investigación**

Para asumir una idea más amplia sobre el tema en cuestión, se considera asumir lo referido por Balestrini (2001: 5).

Los proyectos de investigación con relación a los aspectos que los integran, presentarán algunos elementos comunes y otros diferenciados, atendiendo al tipo de estudio con el cual se corresponda. El mismo puede considerarse y tratarse como un: estudio formulativo o exploratorio; un estudio descriptivo; un estudio diagnóstico; un estudio evaluativo o un estudio explicativo, donde se sitúan los estudios de comprobación de hipótesis de relaciones causales y los experimentales; o un proyecto factible.

La investigación se considera de nivel evaluativo. Según Haros (2009: 6), es la investigación que tiene como objetivo evaluar los resultados que hayan sido o estén aplicados dentro de un contexto determinado. También Haros (2009: 6), señala que la intención de la investigación evaluativa es medir los efectos de un programa por comparación de las metas que se propuso lograr a fin de tomar decisiones subsiguientes para mejorar las ejecuciones futuras.

Según los objetivos de la presente investigación, en la misma se efectuó evaluaciones de las políticas agrícolas, con el fin de justificar las disposiciones y prácticas vigentes o elaborar planes más profundos que permitan mejorarlas. Su objetivo no es sólo determinar el estado de los problemas analizados, sino también en comparar la situación existente con los objetivos establecidos por las instituciones encargadas de diseñar políticas agrícolas para un contexto determinado.

### **3.3.- Población y muestra**

#### 3.3.1 Población

Para Balestrini (2001: 1379), el tema referido a la población se puntualiza como: "...Un conjunto finito o infinito de personas, casos elementos que representan características comunes."

La población objeto de estudio estuvo constituida por nueve (9) consejos campesinos de la Parroquia Rural San Juan, de los cuales se entrevistaron a los voceros responsables del comité de asuntos de créditos agrícolas, constituido por dos voceros, quienes integran el comité; además, son los responsable de las ejecuciones de las políticas agrícolas, donde la estructura de los consejos campesinos están estructurados mayormente por diez vocerías en comités de trabajo, el cual se trabajó con dos poblaciones, una institucional, integrada por seis personas que se entrevistaron y 18 voceros de consejos campesinos. Al respecto:

**Distribución Poblacional de los Consejos Campesinos:**

<b>PARROQUIA</b>	<b>Nº DE CONSEJOS CAMPEINOS</b>	<b>Nº DE VOCEROS DEL COMITÉ CREDITO</b>
San Juan	9	18
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>18</b>

**Fuente: FEDERACIÓN DE CAMPESINA DEL ESTADO SUCRE, 2021.**

En relación con la muestra, se aplicó fórmula estadística para los fines de la investigación, por cuanto la población es finita, debido a que la misma estuvo conformada por dieciocho (18) voceros de los consejos campesinos. De acuerdo a Arias, F. (2006: 82) determina la población finita de la siguiente manera:

Agrupación en la que se conoce la cantidad de unidades que la integran. Además, existe un registro documental de dichas unidades, es decir, si la población resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo.

Para la presente investigación se consideraron los consejos de campesinos de la parroquia San Juan, organización social, donde se determinan las políticas de créditos agrícolas, que genera impacto-beneficio al campesinado y consumidor garantizando la soberanía agroalimentaria.

### **3.4.-Validación del Instrumento**

Se realizó la validación del instrumento a través de la confirmación del contenido, el cual se obtuvo a través del siguiente procedimiento, primero: se revisaron los antecedentes de investigación, a través de la consulta de tesis y

trabajos de investigación relacionado con el tema; segundo: se elaboró una variedad de ítems y se consultó con investigadores expertos en el tema para lograr el diseño de la encuesta definitiva.

### **3.5 -Confiabilidad del Instrumento**

La confiabilidad y consistencia interna del instrumento reside en determinar los grados en que los ítems están armonizados entre sí y producen un índice de confiabilidad que debe oscilar entre 0 y 1, donde 0 significa confiabilidad nula y 1 una alta confiabilidad, es decir cuánto más cerca se encuentre de 0 mayor será el error de medición.

Para medir la confiabilidad se aplicó una prueba piloto a los voceros de los consejos campesinos de la parroquia San Juan, quienes son los beneficiarios de las políticas agrícolas, las cuales fueron seleccionados al azar y se determinó el cálculo, donde se efectuó mediante el coeficiente de confiabilidad Alfa Cronbach con el programa estadístico Statistical Package for Social Sciences (SPSS).

$$\alpha = \frac{N}{N - 1} \left[ 1 - \frac{\sum S i^2}{St} \right]$$

**Donde:**

**N= Número de ítems del instrumento o tamaño de la muestra**

**Si2= sumatoria de las varianzas de los ítems**

**St2= Sumatoria de la varianza de la prueba total**

### **3.6. -Procesamiento de Datos**

Al culminar la aplicación de los instrumentos a la población objeto de estudio para tal efecto, los datos obtenidos se presentaron en tablas procesadas mediante el programa estadístico SPSS. Los resultados permitieron realizar un análisis a través del nivel de medición nominal con el proceso estadístico de distribución de frecuencias y porcentajes.

### **3.7.- Fuentes de Información**

El marco metodológico necesita de fuentes que permitan el desarrollo y sustentación de la investigación. Las mismas se pueden considerar como primarias y secundarias.

Sabino (2002: 56), en relación con la fuente de información primaria describe lo siguiente: “Es la fuente más confiable porque la información se obtiene de manera directa de la población en estudio.” La fuente primaria en este caso son las instituciones con competencia en el sector agrícola que determinan y diseñan políticas agrícolas y los consejos campesinos como organizaciones del poder popular, donde se destinan las políticas agrícolas que determinan las instancias institucionales, considerando el ámbito de la parroquia rural: San Juan del municipio Sucre del estado Sucre.

Arias (2005: 67), sustenta la fuente de investigación secundaria de la siguiente manera “Este tipo de fuente permite darle soporte teórico a la investigación”. Aquí se considera los libros, trabajos de investigación, revistas especializadas, tesis, leyes, páginas webs, relacionadas con el tema de investigación.

### **3.8.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Abriendo el tema, es necesario incluir la opinión del autor Arias (2005: 67),

que define este tema como el “procedimiento o forma particular de obtener datos o información. Las técnicas son particulares y específicas, sirven de complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general”

Esta se basó en el análisis de contenido y en el análisis documental, también se aplicaron la observación, ya que se puede aplicar en cualquier momento o espacio dentro de la institución o en el entorno de los consejos campesinos. Además del cuestionario, en este tema se hace referencia a Arias (2005: 74), que presenta el siguiente comentario: “Modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un formato contentivo de una serie de preguntas.” En la investigación se aplicaron como instrumento de recolección de datos, un cuestionario, universal para los trabajadores, técnicos expertos y servidores públicos responsable de las políticas agrícolas de las tres instituciones consideradas. De igual manera, un cuestionario aplicable a las organizaciones sociales como los consejos campesinos.

#### 3.8.1. Revisión Documental:

Se llevaron a cabo la revisión de tesis, libros, revistas, páginas digitales relacionadas con las políticas agrícolas y desarrollo local para luego ser comparados con las metas trazadas y así determinar cómo es el proceso de verificación de políticas estratégicas, registrando de esta manera la información más significativa para la realización del trabajo de investigación.

### **3.9.- Técnicas de procesamiento y presentación de los datos**

La información obtenida a través de la encuesta se sistematizó de forma manual. Este procesamiento se realizó mediante cálculos y presentación el resultados en tablas expresadas en frecuencia porcentual y absoluta, por medio del programas Excel ForWindow y se le aplicó pruebas estadísticas de correlación.

## **CAPÍTULO IV.**

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS**

#### **4.1.-Presentacion de tablas y análisis de los resultados obtenidos.**

En ésta sección se presentan los datos obtenidos y se examinan los resultados en relación con el problema de investigación, mediante la aplicación del instrumento de medición, los cuales fueron dirigidos a dieciocho (18) integrantes de los nueve comités de créditos de los consejos campesinos existentes en la parroquia San Juan, municipio Sucre, estado Sucre y seis (6) integrantes de las instituciones diseñadoras de políticas agrícolas en el municipio Sucre del estado Sucre.

De acuerdo con Hurtado (2012), “el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos.” (p.216).

Una vez suministrado los datos por parte del personal encuestado, se procedió a presentarlos en cuadros estadísticos con sus respectivas frecuencias absolutas y porcentuales.

De igual manera, es preciso señalar que los datos son presentados en tablas, agrupadas las preguntas seleccionadas con el propósito de profundizar y dar respuestas a los objetivos específicos y a las variables que de ellos se desprenden.

A continuación, se presentan los totales de las preferencias elegidas por los entrevistados, integrantes comités de créditos de los consejos campesinos de la parroquia San Juan, municipio Sucre, estado Sucre. En cada ítem:

**Tabla 1. Distribución absoluta y porcentual de la recepción de asesoramiento técnico de los programas de agriculturas promovidos por las instituciones de perfil agrícolas del Estado.**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1	4	22	0	0,0	14	78	0	0,0	18	100

**Elaborado por: Hernández, 2021**

Como se puede observar en la tabla N° 1, se proyectan los porcentajes que representan las diferentes opiniones de los encuestados con la recepción de asesoramientos técnicos de los programas de agricultura promovidos por las instituciones de perfil agrícola del Estado. Es así como un 78 %, 22%, 0,0 % y 0,0 %, son establecidos para las opciones algunas veces, casi siempre, siempre, y nunca respectivamente.

De acuerdo con la información recabada, se evidencia que los integrantes del consejo de campesino de la parroquia San Juan, municipio Sucre, estado Sucre, presentan una situación que algunas veces reciben asesoramiento técnico en los programas de agricultura promovido por las instituciones del área agrícola del Estado. Esto afecta la relación que debe existir entre las instituciones gubernamentales de capacitación y financiamiento en el área agrícola y los productores del campo organizados, las cuales no están brindando la información y los servicios técnicos que necesitan y demandan los productores del campo. De esta manera hay poca cobertura de los programas agrícolas diseñados por las estructuras organizacionales agrícolas, creadas para facilitar el acceso de los agricultores y sus organizaciones en los conocimientos técnicos e información; fomentando su interacción con sus asociaciones en la investigación y la enseñanza de prácticas y habilidades técnicas de gestión y organización en el

ámbito de las políticas agrícolas promovida por el Estado en pro del desarrollo local.

Es oportuno destacar, el rol fundamental que tienen las instituciones que diseñan y ejecutan políticas agrícolas, centradas en fomentar el intercambio de conocimientos técnicos y de material relevante de capacitación que respondan a las necesidades de las actividades agrícolas de los diferentes actores del ámbito rural.

**Tabla N° 2. Distribución absoluta y porcentual en relación a la promoción del desarrollo de las actividades de agricultura en la comunidad por las instituciones con competencias agrícolas?**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
2	0	0,0	2	11	16	89	0	0,0	18	100

**Fuente: Hernández, 2021**

Al verificar los resultados se puede valorar en la tabla N° 2, el mayor porcentaje frecuentado en un 89 % en la opción Algunas Veces, respondida por los integrantes de los consejos de campesinos encuestados, en relación con la promoción del desarrollo de las actividades de agricultura en la comunidad por las instituciones con competencias agrícolas, a diferencia de un 11% que expresaron que siempre se promueve la importancia del desarrollo de las actividades de agricultura en la comunidad por las instituciones con competencias agrícolas, permaneciendo las opciones casi siempre y nunca sin respuesta algunas.

Indudablemente, en el ámbito rural objeto de estudio, algunas veces se promueve el desarrollo de las actividades de agricultura por parte de las instituciones encargadas de diseñar y ejecutar programas agrícolas. Por medio de la ejecución de las políticas agrícolas, las actuaciones de estas instituciones no

son las que están enmarcadas en su misión, visión y objetivos, establecidos para los respectivos fines agrícolas, los cuales no establecen las relaciones permanentes en la promoción de la ejecución de las diferentes actividades agrícolas contempladas en sus planificaciones estratégicas anuales, con el fin de ofrecer no solamente financiamiento agrícolas, sino también acompañamiento técnicos a los campesinos en el desarrollo agrícola.

El éxito de la implementación de programas sociales, depende en gran parte del radio de acción y promoción que realicen las instituciones de perfil social, a fin de fortalecer el incentivo público de la participación y de las organizaciones populares en la agricultura para mejorar en forma sostenible la productividad agrícola en sus localidades.

**Tabla N° 3. Distribución absoluta y porcentual en relación a la constancia de las instituciones de políticas agrícolas en el financian de las actividades agrícolas en la localidad.**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
3	3	12	0	0.0	15	88	0	0,0	18	100

Fuente: Hernández, 2021

Al corroborar los resultados en la tabla N° 3, el mayor porcentaje frecuentado en un 88 %, es la opción algunas veces respondida por los encuestados en relación a la constancia de las instituciones de políticas agrícolas financian las actividades de agricultura en la localidad. En cambio un 12 %, opinaron que casi siempre es constante el financiamientos de las actividades de agricultura por las instituciones encargadas para tal fin, por lo que las alternativas casi siempre y nunca quedaron sin respuesta.

Considerando la información obtenida, se puede alegar que es evidente que en la localidad rural, no se realiza de manera constate el financiamiento de las actividades de agricultura por parte de las instituciones gubernamentales de atención integral al campesinado, a pesar que existen un conjunto de éstas estructuras de cobertura pública. Esto influye negativamente en la ejecución de los programas diseñados para atender las actividades productiva del área rural y por ende en el desarrollo pleno de la ejecución de actividades de agricultura de los campesinos, los cuales no cuentan con los recursos económicos para realizar la inversión respectiva en sus predios agrícolas.

**Tabla N° 4. Distribución absoluta y porcentual en relación a las actividades agrarias financiadas que incrementan la producción agrícola en la localidad.**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
4	3	21	0	0,0	15	79	0	0,0	18	100

Fuente: Hernández, 2021

Verificando los resultados en la tabla N° 4, se refleja de forma porcentual, donde el 79 % de los encuestados perteneciente a los consejos de campesinos de la Parroquia San Juan, municipio Sucre, estado Sucre, manifiestan que “algunas veces” las actividades agrícolas financiadas han incrementado la producción agrícola en la localidad. Mientras un 21% revela que “casi siempre”, quedando las opciones “siempre” y “nunca” sin respuesta.

Se evidencia que algunas veces las actividades agrarias financiadas contribuye a aumentar significativamente la producción de lo agrícola en la localidad, esta eventualidad deja por asentado el debilitamiento de las políticas públicas en el fomento de la agricultura de las instituciones encargadas para tal fin, las cuales dejan de promover el potencial agrícola que tiene referente al suelo,

clima y ubicación geográfica, conllevando así al debilitamiento de la productividad agrícola. De igual manera, esta situación disminuye el crecimiento con equidad y desarrollo sustentable tanto para los agricultores como la localidad rural.

Es de resaltar lo relacionado a la productividad agrícola, tiene que ver con la eficacia y la eficiencia con que las instituciones gubernamentales con perfil agrícola, usen los recursos en las localidades de agricultores que requieran ser atendidas de manera individual y colectiva, a sabiendas que la productividad agrícola de una región es importante debido que representa la clave fundamental para fortalecer la seguridad alimentaria y el desencadenamiento del desarrollo económico.

**Tabla N° 5. Distribución absoluta y porcentual en relación a la implementación con los programas agrícolas en la generación de empleo directo e indirecto en la localidad.**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
5	6	33	0	0,0	12	67	0	0,0	18	100

Fuente: Hernández, 2021

Los resultados en la tabla N° 5, proyectan los porcentajes en los cuales se encuentran un 67% para la categoría “algunas veces” en relación con la implementación de programas agrícolas en la generación de empleo directo e indirecto en la localidad y un 22% respondió que “casi siempre” vinculado a la interrogante en cuestión. Quedando, las opciones “siempre” y “nunca”s en un 0,00 %.

En consideración a esta información, se puede expresar que la mayoría de los agricultores entrevistados manifiestan que algunas veces se genera empleo

directo e indirecto en la localidad, a raíz de la implementación de programas agrícolas por medio de las instituciones encargada de ejecutar este tipo de programa, derivándose perjudicialmente en la eficiencia y eficacia los mecanismos y forma de la ejecución de los programas agrícolas inscritos en la planificación estratégica de las instituciones garantes de hacer factibles el contenido programático de la política agrícola del Estado. Sin lugar a perplejidad, la proporción de empleos agrícolas directo e indirecto ha disminuido.

Es de resaltar que la generación de empleo directo e indirecto representan la razón de ser y lo que espera alcanzar el Estado, a través de la aplicación de toda política pública, en especial en el ámbito de la agricultura, cuyo objetivo es de involucrar cultivos que tengan una alta intensidad en mano de obra, de acuerdo a las características del potencial agrícola determinado que requiera de la prestación de los servicios de las instituciones creadas para ejecutar y desarrollar programas en las zonas rurales.

**Tabla N° 6. Distribución absoluta y porcentual en relación a la entrega oportuna de los créditos agrícolas solicitados por los agricultores de la localidad.**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
6	4	22	0	0,0	14	78	0	0,0	18	100

Fuente: Hernández, 2021

Con respecto a los resultados obtenidos en la tabla N° 6, se puede visualizar la distribución relacionada con la entrega oportuna de los créditos agrícolas solicitado por los agricultores de la localidad, en los cuales el 78 %

“algunas veces” y el 22 % “casi siempre”. Quedando las opciones “siempre” y “nunca” sin contestar.

Tomando en cuenta esta información es importante observar que los créditos para el sector agrícola algunas veces son entregados de inmediatos a los agricultores de la localidad, conllevándolos a enfrentar restricciones importantes para acceder a servicios financieros e impidiendo de esta manera su integración a las estrategias de desarrollo por medio de las instituciones gubernamentales ejecutoras de la política pública de agricultura en el país. Esta situación afecta a gran escala al conglomerado de agricultores, al no poder obtener el financiamiento solicitado de manera oportuna destinado a la producción primaria del sector agrícola, tales como: siembra, mantenimiento, cosecha, adquisición de insumos, capital de trabajo, adquisición de semovientes, mejora y construcción de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipos y adquisición de vehículos, todos esto enmarcados en el desarrollo de las actividades de los distintos eslabones de las cadenas productivas rurales.

**Tabla N° 7. Distribución absoluta y porcentual en relación a la eficacia y eficiencia del desarrollo de la política agrícola en la localidad.**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
7	5	28	0	0,0	13	72	0	0,00	18	100

Fuente: Hernández, 2021

En cuanto a los resultados obtenidos en la tabla N° 7, proyectan los porcentajes, que representan un 72% en la categoría “algunas veces” relacionada a la afirmación de la eficiencia y eficacia del desarrollo de las política agrícolas en la localidad. En discrepancia, un 28 % respondieron que “casi siempre” el

desarrollo de la política agrícola en la localidad es eficiente y eficaz, resultando las otras dos opciones en 0,00 %.

Con la información antes planteada se puede deducir que algunas veces el desarrollo de la política pública de la agricultura alcanza un alto grado de eficacia y efectividad estimado en los planes de actuación pública en torno a sus efectos probables, estimados o proyectados en planificación estratégica del ente rector donde son diseñadas las series de programas focalizados a fortalecer el desarrollo social y económico del sector rural. Esto evidencia que las actuaciones en el marco de procedimientos de las instituciones y organizaciones gubernamentales para la promoción de la agricultura a nivel municipal, no es el más óptimo, obstaculizando tanto el cumplimiento de los objetivos organizacionales establecidos para las cuales fueron creadas y como el bienestar socioeconómico de la colectividad rural.

**Tabla N° 8. Distribución absoluta y porcentual en relación las políticas agrícolas aplicadas en el fortalecimiento del desarrollo sustentable de la agricultura en la localidad,**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
8	2	17	0	0,00	15	83	0	0,00	18	100

Fuente: Hernández, 2021

Al observar los resultados en la tabla N° 8, se proyectan los porcentajes, que representan un 83 % en la opción “algunas veces” y “casi siempre” con un 17% en relación con la afirmación de las políticas agrícolas aplicadas en el fortalecimiento del desarrollo sustentable de la agricultura en la localidad, quedando las opciones: “siempre” y “casi siempre” en un 0,00 %.

Con respecto a la información señalada es necesario destacar que algunas veces en la localidad, con la aplicación de las políticas agrícolas, se fortalecen el desarrollo sustentable de la agricultura en la localidad. Esto se deriva del incumplimiento de las funciones de las instituciones gubernamentales para la atención a los agricultores, las cuales presentan una desconexión con los ciudadanos organizados del campo, al no responder de la mejor manera a sus demandas y aspiraciones, para fortalecer un modelo de crecimiento inclusivo y sostenible. Esto conlleva a la ineficiencia y desviación de la razón de ser de las instituciones que ofrecen servicios y apoyos a los agricultores, como es el de servir al desarrollo sustentable de la agricultura en la comunidad.

Es de mencionar, que la agricultura es una de las columnas de sostén que articula un sistema económico; no solo proporciona alimentos y materias primas, sino también oportunidades de empleo a una importantísima cantidad de población. Facilitando el fortalecimiento de otros sectores de la economía y en el desarrollo de la sociedad en general. Entre las funciones económica, ambiental y social de la agricultura, se establece una relación de sinergia por la que se crean fuentes interrelaciones de causas efecto que es necesario fortalecer.

**Tabla N° 9. Distribución absoluta y porcentual en las estrategias institucionales requeridas en el área agrícola para satisfacer las necesidades económicas y sociales en la localidad.**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
9	4	22	0	0,00	14	78	0	0,00	18	100

Fuente: Hernández, 2021

Por su parte en la tabla N° 9, se muestra la información de forma porcentual, donde un 78% de los encuestados respondieron que algunas veces

son suficientes las estrategias institucionales aplicadas en el área agrícola para satisfacer las necesidades económicas y sociales en la localidad. Mientras que un 22 % casi siempre son suficientes. Las opciones siempre y nunca quedaron en 0,00 %.

Por medio de los datos recabados se puede destacar que algunas veces las estrategias institucionales aplicadas en el área agrícola para satisfacer las necesidades económicas y sociales en la localidad son las requeridas; esto refleja la baja eficiencia percibida por los agricultores en la gestión de las organizaciones públicas destinadas a prestar apoyo en el área rural. En este sentido, la baja eficiencia de la expectativa que se tiene en relación con la satisfacción de las necesidades económicas y sociales a través de la ejecución de la política agrícolas, tiene su origen en el desajuste de los procedimientos que realizan las instituciones involucradas en la receptividad y respuestas de las necesidades y demandas de apoyos relacionado a el desarrollo de las actividades agrícolas que posee el área rural.

**Tabla N° 10. Distribución absoluta y porcentual en relación a la direccionalidad del financiamiento dirigido a la producción de los cultivos propios de la localidad.**

ITEM	Casi Siempre		Siempre		Algunas Veces		Nunca		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
<b>10</b>	2	16	0	0,00	16	84	0	0,00	18	100

Fuente: Hernández, 2021

Visto los resultados en la tabla N° 10, el mayor porcentaje frecuentado en un 84 % que lo obtuvo la opción “algunas veces” en relación con la afirmación de la direccionalidad del financiamiento dirigido a la producción de los cultivos propios

de la localidad. En cambio un 16 %, respondieron que “casi siempre” financiamiento agrícola es dirigido a la producción de los cultivos propios de la localidad. Siguiendo las opciones “siempre” y “nunca” sin respuesta.

Según la información obtenida, se puede inferir que algunas veces el financiamiento agrícola es dirigido a la producción de los cultivos propios de la localidad. Esta situación conmueve el proceso de acciones trazado en el horizonte delimitado establecido en la planificación que rige el funcionamiento de las instituciones públicas encargadas de otorgar financiamiento para el desarrollo agropecuario de la localidad objeto de estudio. Esto conlleva a descarrilar la transparencia y la responsabilidad de las instituciones que trabajan en pro de desarrollar la población rural, como el otorgamiento de créditos destinados al fortalecimiento del campo, mediante el financiamiento de las actividades propias de la agricultura.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con la problemática planteada, se realizaron las actividades propias para la evaluación de las políticas agrícolas en el desarrollo local de la parroquia San Juan, municipio Sucre, estado Sucre, año 2020, lográndose cada uno de los objetivos establecidos. A continuación se detallan las siguientes conclusiones obtenidas de la indagación realizada:

- El consejo de campesino de la parroquia San Juan, municipio Sucre, estado Sucre, algunas veces reciben asesoramiento técnico en los programas de agricultura promovidos por las instituciones del área agrícola del Estado. La falta de una mayor frecuencia y sistematización de este asesoramiento afecta la relación que debe existir entre las instituciones gubernamentales de capacitación y financiamiento en el área agrícola y los productores del campo organizados.

Muy vinculado a lo anterior, en el ámbito rural objeto de estudio, algunas veces se promueve el desarrollo de las actividades de agricultura por parte de las instituciones encargadas de diseñar

- y ejecutar programas agrícolas, las cuales no establecen las relaciones permanentes en la promoción de la ejecución de las diferentes actividades agrícolas contempladas en sus planificaciones estratégicas anuales, con el fin de ofrecer, no solamente financiamiento agrícolas, sino también acompañamiento técnicos a los campesinos en el desarrollo agrícola.
- En la localidad rural, no se realiza de manera constante y oportuna el financiamiento de las actividades agrícola por parte de las instituciones gubernamentales de atención integral al campesinado,

a pesar que existe un conjunto de éstas estructuras de cobertura pública. Esto influye negativamente en la ejecución de los programas diseñados para atender las actividades productivas del área rural y por ende en el desarrollo pleno de la ejecución de actividades de agricultura de los campesinos.

- En el área rural objeto de estudio, algunas veces las actividades agrarias financiadas no contribuye a aumentar significativamente la producción agrícola en la localidad, esta eventualidad deja por asentado el debilitamiento de las políticas públicas en el fomento de la agricultura por parte de las instituciones encargadas para tal fin, las cuales no son constante y dejan de promover no solamente el potencial agrícola, sino el crecimiento con equidad y desarrollo sustentable tanto para los agricultores como la localidad rural.
- En la localidad rural, algunas veces se genera empleo directo e indirecto, a raíz de la implementación de programas agrícolas por medio de las instituciones encargadas de ejecutar este tipo de programa, no obstante la falta de alguna mayor frecuencia de la implementación de estos programas afectan sensiblemente la eficiencia y eficacia de los mecanismos y formas de la ejecución de los programas mismo y la planificación estratégica de las instituciones encargadas de llevarlo a cabo.
- En cuanto a los créditos para el sector agrícola algunas veces son entregados de inmediatos a los agricultores de la localidad, la falta de una mayor cobertura y frecuencia de este apoyo crediticio conlleva a enfrentar restricciones importantes para acceder a servicios financieros e impidiendo de esta manera su integración a las estrategias de desarrollo por medio de las instituciones gubernamentales ejecutoras de las políticas públicas de agricultura en el país. Esta situación afecta a gran escala al conglomerado de

agricultores, al no poder obtener el financiamiento solicitado de manera oportuna y destinado a la producción primaria del sector agrícola.

- Con la información antes planteada se puede deducir que algunas veces el desarrollo de la política pública de la agricultura alcanza un alto grado de eficacia y efectividad estimado en los planes de actuación pública en torno a sus efectos probables, estimados o proyectados en la planificación estratégica del ente rector donde son diseñadas las series de programas focalizados a fortalecer el desarrollo social y económico del sector rural.
- En el ambiente rural, algunas veces con la aplicación de las políticas agrícolas se fortalece el desarrollo sustentable de la agricultura en la localidad. Esto se deriva del incumplimiento de las funciones de las instituciones gubernamentales para la atención a los agricultores, las cuales presentan una desconexión con los ciudadanos organizados del campo, al no responder de la mejor manera a sus demandas y aspiraciones, para fortalecer un modelo de crecimiento inclusivo y sostenible.
- Algunas veces son suficientes las estrategias institucionales aplicadas en el área agrícola para satisfacer las necesidades económicas y sociales en la localidad; pero esto refleja la baja eficiencia percibida por los agricultores en la gestión de las organizaciones públicas destinadas a prestar apoyo en el área rural. En este sentido se puede verificar la baja eficiencia de la expectativa que se tiene en relación con la satisfacción de las necesidades económicas y sociales a través de la ejecución de la políticas agrícola.
- En relación al financiamiento, algunas veces es dirigido a la producción de los cultivos propios de la localidad, la falta de una

mayor frecuencia y cobertura de este financiamiento alteran el proceso de acciones trazada en el horizonte delimitado establecido en la planificación que rige el funcionamiento de las instituciones públicas encargadas de otorgar financiamiento para el desarrollo agropecuario de la localidad objeto de estudio.

Las situaciones arriba indicadas denotan la falta de eficacia y eficiencia en cuanto al procedimiento de ejecutar las políticas agrícolas por parte de las instituciones con competencias en el sector rural de la parroquia de San Juan, municipio Sucre, estado Sucre, lo cual incide negativamente en el logro de los objetivos y metas previstas en su planificación institucional, en pro de fortalecer el desarrollo local.

## RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta los objetivos planteados y alcanzados mediante la presente investigación, se procede a realizar las siguientes recomendaciones a las instituciones encargadas de ejecutar políticas agrícolas, a fin de continuar con el mejoramiento del proceso de desarrollo local:

- Reforzar las acciones de capacitación, asistencia técnica y crediticia, y el mejoramiento de los sistemas de comercialización.
- Implementar acciones en las zonas donde el desempleo es mayor, a través de la promoción de proyectos y actividades que generen un alto nivel de empleo.
- Evaluar periódicamente los programas agrícolas para determinar competencias o reformular objetivos de acuerdo con la dinámica del ambiente rural.
- Establecer actividades de generación de empleo en el sector agrícola, aplicando la superficie cultivable, ampliando la estructura de propiedad e incorporando nuevas técnicas y cultivos con uso intensivo de mano de obra.
- Fomentar el desarrollo agrícola, por medio de la diversificación de rubros de acuerdo con las características de la zona rural.
- Fortalecer la relación entre instituciones y las diversas expresiones de organización de los agricultores existente en el sector del campo.
- El fortalecimiento y ampliación de las actividades en las cuales la zona rural ofrezca ventajas comparativas en algunos rubros agrícolas producto del contexto rural.
- Reforzar los programas de equipamiento de servicios básicos de educación, vivienda y salud en áreas que presenta notoriamente

problemas de marginalidad e incrementar las acciones de los programas de desarrollo rural.

- Prestar a las organizaciones populares asistencia financiera y servicios técnicos a fin de que puedan tener éxito en el desarrollo de sus actividades agrícolas.
- Las instituciones gubernamentales de perfil agrícolas deben someter sus acciones a la planificación y ejecución de los programas coordinadamente.
- Mejorar la eficiencia de las instituciones gubernamentales agrícolas en la prestación de los servicios, mediante una reforma administrativa de los procedimientos implementados en atención a las organizaciones campesinas.
- Reestructurar las instituciones públicas encargadas de ejecutar políticas agrícolas a fin de que puedan cumplir con el desarrollo local.
- Incrementar los recursos económicos para el financiamiento de la agricultura y orientar el crédito hacia aquellos productos que en la localidad presentan mayor vocación, y dirigirlos hacia los sectores de campesinos pequeños y medianos.
- Impulsar el proceso de tecnificación y fomento del sector agrario a fin de incrementar su producción y productividad.
- Fortalecer a las entidades de planificación y desarrollo rural a nivel de la región, para generar planes, programas y proyectos, técnicas financiera y socialmente viables, que recoja las necesidades sentidas de la población rural.

## LISTA DE REFERENCIAS

Alburquerque, F. (1997) Metodología para el desarrollo económico local. Santiago de Chile. Editorial ILPES, Santiago de Chile.

Arias, F (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Editorial Episteme Caracas.

Balestrini, M. (2001). Cómo se elabora el Proyecto de Investigación. B.I Consultores Asociados Servicio Editorial. Caracas, Venezuela

Briones, G. (1998). Evaluación de Programas Sociales. Editorial Trilla, Distrito Federal, México.

Camargo. F. (2006). Desarrollo local y las tendencias socio territorial emergente en Venezuela. Editorial Planeta, Caracas, Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999)

Deville, Gabriel. (2011). El capital, Karl Marx, Versión resumida.

- Chavarría, H. (2017). Seguimiento, Monitoreo y Evaluación: Pilares en la Gestión de Políticas Públicas. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela
- García, T y Castellano F (2014). Sistema productivo locales como alternativa para el desarrollo del municipio La Ceiba. Estado Trujillo. Venezuela: un enfoque prospectivo. Editorial Rivero, Caracas, Venezuela.
- Gómez, P. (2016). Evaluación de las políticas públicas de reforma agraria en Colombia (1991-2010): estudio de caso en seis municipios del país.
- Guedez. S (2014). Tendencia Reciente en los Estudios de Geografía Rural. Editorial RCS, Santa fe, Colombia
- Haros, Jesús. (2009). Investigación Evaluativa. Aplicaciones en Intervenciones Sociales y de Salud Pública.
- Hidalgo. Y. (2010). Análisis de las políticas agrícolas y sus efectos económicos para el periodo 2008-2009 en la parroquia virgen del valle municipio Tucupita del estado delta Amacuro.
- Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria. (2008).
- Lichtensztein, S. (2012) Análisis sobre el Fondo monetario Internacional y el Banco Mundial y sus relaciones con el poder financiero.
- Pérez. J. (2013). La gestión de la seguridad agroalimentaria en Venezuela. Tesis doctoral.
- Prebish, R. (1983). Teoría de Centro y Periferia en el origen y maduración de la crisis. Editorial Trilla. Barcelona, España

Méndez, C (2000). Metodología: Guía Para La Elaboración De Diseños De Investigación en Ciencias Económicas, Contables, Administrativas. 2º Edición Mc Graw Hill. Bogotá Colombia.

Meszaros, I. (2009). Más allá del Capital. Hacia una teoría de la transición. Editorial Trilla, Distrito federal, México

Torres y Cardozo. (2014). Procedimiento para la implementación de políticas agrarias en el ámbito local con enfoque de sostenibilidad. Caso de estudio municipio consolación del sur de Cuba.

Trabajo Estratégico de la FAO. Para una Alimentación y Agricultura Sostenible. (2017)

Sabino, Carlos. (2000). Proceso de investigación. Caracas, Venezuela

Sabino, Carlos. (2002). Una Introducción Teórica y Práctica. Caracas, Venezuela.

## ANEXOS

### CONSEJO CAMPESINO “LLANO ADENTRO”



CONSEJO CAMPESINO “ LA CEIBA”.



CONSEJO DE CAMPESINO “SAN AGUSTÍN”



CONSEJO DE CAMPESINOS “GUARANACHE ARRIBA”



CONSEJO DE CAMPESINOS “SAN FERNANDO DE TATARACUAL”



ASAMBLEA CON LOS CAMPESINOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN II



ASAMBLEA CON LOS CONSEJOS CAMPESINOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN I





**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

**NÚCLEO DE SUCRE**

**MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL**

Esta encuesta tiene como objetivo obtener información para la realización de la investigación titulada **EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA SAN JUÁN DEL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE . AÑO 2020**, el cual se realiza para optar el título de Magister Scientiarum en Planificación del Desarrollo Regional.

Usted ha sido seleccionado para la aplicación del presente instrumento de recolección de datos, por el cual se le agradece toda la información que pueda suministrar al respecto: la misma será tratada de manera confidencial, pues su uso es netamente para fines académicos.

El instrumento consta de, ítems, estructurados con diferentes alternativas, correspondiente a la escala de Licker con cuatro (4) alternativas como respuesta: **Casi Siempre (CS), Siempre (S), Casi Nunca (CN), Nunca (N)**

**Gracias por su colaboración**

N°	ITEM	CS	S	CN	N
1	Recibe constantemente formación de políticas				

	agrícolas de las instituciones que fueron creadas para tal fin.				
2	Se promueve la importancia del desarrollo de las actividades agrícolas en la comunidad por las instituciones con competencias agrícolas.				
3	Constantemente las instituciones de políticas agrícolas financian las actividades agrícolas en la localidad.				
4	Las actividades agrarias financiadas han incrementado la producción agrícola en la localidad.				
5	Con la implementación de la política agrícola se ha generado empleo directo e indirecto en la localidad.				
6	Es entregados a tiempos los crédito agrícolas solicitados por los productores de la localidad.				
7	El desarrollo de la política agrícola en la localidad es eficaz y eficiente.				
8	Las políticas agrícolas aplicadas fortalecen el desarrollo económico y social de la localidad.				
9	Representa las estrategias aplicadas en el área agrícola suficiente para satisfacer las necesidades de la localidad.				
10	El financiamiento agrícola es dirigido a la producción de los cultivos propios de la localidad.				

## METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	<b>EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DEL MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE. AÑO 2020</b>
Subtítulo	

#### Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
<b>HERNÁNDEZ RIVAS DOUGLAS RAFAEL</b>	CVLAC	<b>13.631.308 (Cédula)</b>
	e-mail	<b>douglashernandez29@gmail.com</b>
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

#### Palabras o frases claves:

Desarrollo local, políticas agrícolas, consejos campesinos

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

### Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Sub área
<b>SOCIOLOGÍA</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</b>

### Resumen (abstract):

La intención de la presente investigación está centrada en evaluación de las políticas agrícolas en el Desarrollo Local de la Parroquia San Juan del municipio Sucre, estado Sucre. Año 2020. Enmarcada en una de investigación de tipo descriptiva con un diseño de campo. La población estuvo integrada por 18 personas integrantes de los consejos de campesinos, apoyada en una encuesta en la modalidad de cuestionario formado por 10 ítems, el cual se validó y se determinó su confiabilidad por juicios de expertos. Luego se recogieron, organizaron y tabularon los datos por cada variable y sus indicadores. Los resultados fueron presentados de forma absoluta y porcentual, a través de tablas mediante la aplicación de la estadística descriptiva, lo cual permitió el análisis de los resultados. A través de estos se determinó que las políticas agrícolas ejecutadas en la parroquia de San Juan, municipio sucre, no son eficaz y eficiente, lo que resulta desfavorable en el desarrollo del local.

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

#### Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
<b>LUIS MAIZ</b>	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input checked="" type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	<b>12661904</b> .....
	e-mail	<b>Maizluis74@gmail.com</b>
	e-mail	
<b>CESAR YEGRES</b>	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	<b>13.053.328</b>
	e-mail	<b>cyegresg@gmail.com</b>
	e-mail	
<b>LUIS MUÑOZ</b>	ROL	C <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	<b>6.944.300</b>
	e-mail	arcangeldiaz@gmail.com
	e-mail	

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2022	08	02

Lenguaje: SPA \_\_\_\_\_

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6****Archivo(s):**

Nombre de archivo	Tipo MIME
<b>TRABAJO DE GRADO DE MAESTRIA DE DOUGLAS HERNANDEZ</b>	<b>Application/word</b>

Alcance:

Espacial: \_\_\_\_\_ (Opcional)

Temporal: \_\_\_\_\_ (Opcional)

**Título o Grado asociado con el trabajo:**  
**Licenciado(a) CONTADURÍA PÚBLICA**

---

**Nivel Asociado con el Trabajo: MAESTRIA**

---

**Área de Estudio: PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL**

---

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente**

---



---



---

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
**SISTEMA DE BIBLIOTECA**

RECIBIDO POR *[Firma]*

FECHA 5/8/09 HORA 5:30

Cordialmente,



**JUAN A. BOLAÑOS CUNELE**  
Secretario

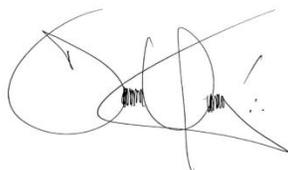


C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6**

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE GRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009) : “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.



---

**MSc. DOUGLAS HERNANDEZ**  
**AUTOR**



---

**MSc. LUIS MAIZ**  
**ASESOR**